



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección III. Control interno y anticorrupción](#)

[Subsección III.1 Código de ética y/ o código de conducta](#)

[Pregunta 3.1](#)

[Subsección III.2 Estructura organizacional para el ejercicio de la función de control interno](#)

[Preguntas 3.2 y 3.3](#)

[Subsección III.3 Órganos internos de control u homólogos](#)

[Preguntas 3.4 y 3.5](#)

[Subsección III.4 Mecanismos y/ o herramientas de control interno](#)

[Preguntas 3.6 a 3.10](#)

[Subsección III.5 Auditorías aplicadas](#)

[Preguntas 3.11 a 3.13](#)

[Subsección III.6 Investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas](#)

[Preguntas 3.14 a 3.29](#)

[Subsección III.7 Denuncias presentadas ante el Ministerio Público](#)

[Pregunta 3.30](#)

[Subsección III.8 Declaraciones de situación patrimonial y de intereses](#)

[Preguntas 3.31 y 3.32](#)

[Subsección III.9 Contraloría social u homóloga](#)

[Preguntas 3.33 y 3.34](#)

[Subsección III.10 Acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción](#)

[Preguntas 3.35 y 3.36](#)

[Subsección III.11 Capacitación en materia anticorrupción](#)

[Preguntas 3.37 y 3.38](#)

[Complemento 1. Perfil de las personas titulares de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que fungen como autoridades en materia de responsabilidades administrativas](#)

[Complemento 2. Perfil de las personas titulares de los órganos internos de control u homólogos](#)

[Complemento 3. Competencia institucional de los órganos internos de control u homólogos](#)

[Complemento 4. Tipo de posesión, ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de los órganos internos de control u homólogos](#)

[Complemento 5. Denuncias recibidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal](#)

[Complemento 6. Auditorías aplicadas a las instituciones de la Administración Pública Federal](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Presentación

[Índice](#)

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

En términos de los **artículos 37 y 38** de la **LSNIEG**, los datos e informes que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema, como son las Unidades del Estado, y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva. Por esto, no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar la información, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los informantes del SNIIEG y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

En este sentido, atendiendo las atribuciones de la **LSNIEG**, el Instituto realiza sus acciones con apego a estándares internacionales, es decir, la protección que la **LSNIEG** otorga a la información estadística y geográfica cumple con los procedimientos para atender los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, adoptados mediante Resolución 68/261 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 29 de enero de 2014. Estos prevén, en el principio 6, relativo a la confidencialidad, que los datos individuales que reúnan los organismos de estadística para la compilación de la información relacionada con personas físicas o morales, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos. Atendiendo, además, lo establecido por el Manual del Marco de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales Nacionales, adoptado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 50ª sesión, celebrada en marzo de 2019, el cual brinda apoyo a los países para salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como fuente confiable de información.

Asimismo, el Instituto expide normatividad que asegura la correcta difusión y el acceso del público a la información, como es el caso de la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, utilizando en sus procesos a la anonimización como herramienta para mitigar los riesgos que presentan la obtención y tratamiento masivo de datos que contengan identificadores y datos confidenciales. Lo anterior, garantiza seguridad jurídica a la información proporcionada por las Unidades del Estado al Instituto, ya que esta solo se dará a conocer de manera agregada, protegiendo en todo momento los principios señalados en la **LSNIEG**. En ningún momento se publican datos individualizados para identificar a una persona determinada, que pudieran poner en riesgo a las mismas o a las instituciones.

En contexto, la información estadística generada por el INEGI a partir de la información proporcionada por las Unidades del Estado no queda sujeta a mecanismos de reserva, puesto que su actuar no es como sujeto obligado dentro del régimen normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública; por lo que resultan inaplicables las reservas de información establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las leyes locales de transparencia y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en las normativas locales de los sistemas de seguridad pública, sino a lo dispuesto por la **LSNIEG**, misma que no contempla la clasificación de Información como reservada, ya que cuenta con mecanismos propios para la protección de la información. Precisando que, en términos del **artículo 28 QUINTUS** y de la **fracción IV del artículo 77** de la **LSNIEG** corresponde a la Junta de Gobierno del INEGI, como órgano superior de dirección del Instituto, determinar la información que deba ser de divulgación restringida por motivos de seguridad nacional.

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la LSNIEG, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 08 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de gobierno, en el que participaron personas representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de gobierno con una visión integral, implementando en 2009 el primer instrumento de captación en el ámbito municipal y delegacional (ahora de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) denominado *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009*. Por su parte, en el año 2010 se instauró el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en dicho tema.

Con el objetivo de complementar la información estadística en materia de gobierno con información de la Administración Pública Federal, en 2017 se implementó el primer instrumento de captación correspondiente al ejercicio 2016 del *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2017*.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2024*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2024/>

De esta forma, se presenta el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025* como el noveno programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito federal del Estado mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNGF 2025 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública Federal.
- Módulo 2.** Empresas públicas del Estado y sus subsidiarias.

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre las personas servidoras públicas designadas por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de las personas servidoras públicas que participaron en el llenado de cada módulo y/ o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Módulo 1 Sección III
Presentación

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, algunos de estos pueden presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a las características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos, anexos y adiciones.

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otra, información sobre la estructura organizacional e infraestructura de la Administración Pública Federal; la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios prestados; la operación de programas sociales; las contrataciones públicas realizadas; así como los elementos y acciones institucionales que se llevan a cabo para la implementación y ejercicio de funciones de gobierno, tales como: evaluación, control interno, combate a la anticorrupción, administración de archivos y gestión documental.

Para ello, este módulo contiene **88 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas.
- Sección II. Recursos humanos.
- Sección III. Control interno y anticorrupción.
- Sección IV. Recursos materiales.
- Sección V. Recursos presupuestales.
- Sección VI. Evaluación de programas presupuestarios y/ o políticas públicas.
- Sección VII. Trámites y servicios.
- Sección VIII. Administración de archivos y gestión documental.
- Sección IX. Bienes inmuebles.

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que las personas informantes sean funcionarios y funcionarias públicas que, por sus atribuciones y actividades cotidianas, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, pueden auxiliarse de las personas servidoras públicas que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Las personas servidoras públicas que se establecen como informantes deberán formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la sección "Informantes" de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma de la o las personas informantes y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este programa de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto: <https://inegi.org.mx/programas/>

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI (DCNG), cuyo personal se acercará a los equipos de trabajo designados como responsables del llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar las actividades conjuntas y recuperar la información requerida.

La información que se entregue al INEGI tendrá un proceso de revisión y validación por parte de su personal, por lo que tendrá carácter de preliminar y será susceptible de ajuste o aclaración hasta que el INEGI notifique la liberación como información definitiva. Posterior a que el personal del INEGI concluya la revisión, el cuestionario podrá ser devuelto a la persona servidora pública responsable del llenado en la institución informante, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse.

En caso de que no existan observaciones, o estas se hayan atendido satisfactoriamente, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva** para su formalización mediante la firma y sello del instrumento físico por parte de las personas informante básica e informantes complementarias. Cabe señalar que, como parte del proceso de generación de información, la información liberada se somete a la ejecución de otras fases previo a la publicación de resultados, tales como las de procesamiento y análisis de la información, existiendo la posibilidad de que surjan dudas o solicitudes de aclaración, para lo cual se solicita el apoyo de las fuentes informantes.

Para cumplir con lo anterior, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse en **versión preliminar** a la dirección electrónica _____ del _____ o _____ de _____ la

_____ : _____@inegi.org.mx

De igual forma, en la siguiente tabla se detallan los periodos en los que se realizarán las actividades señaladas:

Fecha	Actividad
	Integración de información por la institución informante. Envío a la DCNG para revisión.
	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG.
	Aclaración o ajustes de datos por parte de la institución informante derivado de la revisión del INEGI. Revisión de información ajustada por parte de la DCNG.
	Liberación del cuestionario como información definitiva.
	Recuperación de cuestionario con firma y sello.

Módulo 1 Sección III
Presentación

Una vez que el INEGI libere el cuestionario como **información definitiva** y se tengan las **firmas y sellos** correspondientes, deberá remitirse vía electrónica y de manera física, garantizando sean las mismas versiones en ambos casos y conforme a lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario, en su versión electrónica, deberá remitirse a la dirección electrónica siguiente:

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas y sellos correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI con los siguientes datos:

Destinatario: _____

Dirección: _____

En caso de **dudas** o **comentarios**, deberá hacerlos llegar a _____, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Extensión: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Instituciones informantes

(Responde: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno)

[Índice](#)

PERSONA INFORMANTE BÁSICA
<i>(Persona titular o servidora pública de la institución designada para atender la solicitud de información de la presente sección, y que tiene el carácter de figura responsable de entregar oficialmente la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico)</i>
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA
[Espacio para firma]

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 1
<i>(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir este tipo de persona informante deje las siguientes celdas en blanco)</i>
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA
[Espacio para firma]

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 2

(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la segunda principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir esta persona informante deje las siguientes celdas en blanco)

Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO

VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025

Módulo 1.
Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Personas participantes

(Registrar a las personas servidoras públicas que participan en la integración de la información y/o en el llenado de los reactivos que se solicitan en la presente sección. En caso de que las personas registradas como informantes básica y complementarias hayan integrado información, o llenado algunas preguntas, también deben registrarse en el presente apartado)

[Índice](#)

Personas servidoras públicas que participan en el llenado de la sección

Instrucciones de llenado:

Título: anotar el grado escolar o el formalismo para referirse a la persona participante: Licenciado(a), Maestro(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Ciudadano(a), Señor(a), etcétera.

Nombre, primer y segundo apellido: escribir los datos completos, sin abreviaturas y con acentos.

Institución: registrar el nombre completo de la institución de adscripción.

Unidad administrativa de adscripción: incluir el nombre completo de la unidad administrativa o área, tal como aparece en su estructura orgánica.

Cargo o puesto: incluir el nombre completo del cargo o puesto desempeñado.

Correo electrónico: registrar preferentemente el correo institucional de la persona participante, evitando cuentas genéricas o personales.

Sección y/o preguntas en las que participó: registrar la sección, subsección, apartado, subapartado y/o preguntas en las que participó, conforme a lo siguiente:

a) Para referirse a preguntas individuales, anotar el número de la pregunta anteponiendo la letra "P", separando con coma en caso de ser varias preguntas. Ejemplo: P1.1, P1.3, P1.8.

b) Si participó en el llenado de todo el cuestionario, anotar la palabra "Todas".

c) Si participó en el llenado de todas las preguntas de una sección, subsección, apartado y/o subapartado, anotar la nomenclatura correspondiente, separando con comas en caso de que sean dos o más. Ejemplo: I.1.2, I.3.1, I.4.1.1.

d) En caso de que su participación incluya secciones, subsecciones, apartados o subapartados completos, así como algunas preguntas específicas, anotar de forma combinada. Ejemplo: I.1.2, I.4.2, P1.25, P1.26.

Principales fuentes de información utilizadas para la integración de la información proporcionada:

Como fuente principal debe considerarse aquella con la cual se genera toda o la mayor parte de información que proporciona, mientras que las fuentes secundarias serían aquellas de las cuales se obtiene el resto de información (cuando hay más de una fuente).

En la columna Nombre de la fuente debe anotar el nombre o, en caso de no tenerlo, la descripción de la fuente principal y secundarias que utilizó. Si el tipo de fuente es "De palabra", en este campo deberá registrar la leyenda "De palabra".

En la columna Tipo de fuente debe clasificar la fuente o fuentes según los tipos establecidos en el catálogo siguiente, con base en las características que más se adapten a esta (seleccionar de la lista desplegable el código o numeral que corresponda al tipo deseado):

Catálogo de tipos de fuentes:

1. **Sistema informático propio:** corresponde a una solución informática que haya sido desarrollada de manera específica para los fines de la institución, ya sea de forma interna o por un tercero, y tenga el propósito de almacenar o procesar la información generada o utilizada por la institución.
2. **Software comercial especializado:** se refiere a algún programa o plataforma comercial diseñada o gestionada por un tercero ajeno a la institución, que sirve para los fines de almacenamiento y procesamiento de su información, sin ser un desarrollo exclusivo para la misma.
3. **Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas:** se refiere a la existencia de bases de datos, tablas o conjunto de datos planos que se encuentran estructurados y estandarizados, permitiendo su explotación o consulta a través de un software estadístico o de bases de datos o funciones automatizadas o semi automatizadas (considere archivos que incluyan tablas dinámicas, programación de macros en VBA, formularios y BD en Access o similares).
4. **Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas:** corresponde a que la fuente de información son libros u hojas de Excel o software similar, que concentran información generada por la institución y es consultada de forma directa sin posibilidad de hacer consultas de forma masiva o de un conjunto de datos de forma automatizada o semi automatizada.
5. **Libro de gobierno en formato electrónico:** corresponde a los libros o documentos en formato electrónico que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.
6. **Libro de gobierno en papel:** corresponde a los libros o documentos físicos que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.
7. **Bitácora en documento de texto electrónico:** se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos electrónicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.
8. **Bitácora en documento de texto en papel:** se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos físicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.
9. **De palabra:** corresponde a cuando no existe una documentación o registro físico o electrónico y la información se obtiene "de palabra", es decir, la información se obtiene directamente de las personas involucradas en las actividades (ellas son la fuente) y está sustentada a la memoria de las personas servidoras públicas, no existiendo evidencia documental de lo reportado.
10. **Otra:** se debe seleccionar cuando ninguno de los tipos de fuente listados anteriormente responde a las características de la fuente o medio de registro que es utilizado por el área o persona participante para el registro de la información proporcionada en este instrumento de captación.

En caso de que seleccione la categoría "Otra" en alguna de las columnas "Tipo de fuente", favor de especificar ese otro tipo de fuente en la columna "Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente".

No.	Título	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Institución	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y/o preguntas en las que participó	Principales fuentes utilizadas para la integración de la información proporcionada					Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente	
										Fuente principal		Fuente secundaria 1		Fuente secundaria 2		
										Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente		Tipo de fuente
Ej.	Licenciada	Guadalupe	Hernández	García	Secretaría de Salud	Dirección General de Administración	Directora de Recursos Financieros	hernandezg@desp.gob.mx	I, II.2, I.4.2, P1.25, P1.26	Control de nómina que utiliza el área de recursos humanos	3	Sistema de administración presupuestal y financiero	1	De palabra	9	
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.1 Código de ética y/ o código de conducta

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/ o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Código de conducta.** Se refiere al documento que establece y describe las conductas que deben observar las personas servidoras públicas de determinado ente público en el desempeño de sus funciones.
- 2.- **Código de ética.** Se refiere al documento que establece los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por las personas servidoras públicas de determinado ente público a efecto de propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, así como erradicar conductas que representen potenciales actos de corrupción.

3.1.- Indique las instituciones de la Administración Pública Federal que actualmente cuentan con algún código de ética y/ o con algún código de conducta propios. Por cada una de estas, especifique el lugar donde se encuentran disponibles o, en su defecto, la no disponibilidad de los mismos.

Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2 de la sección I de este módulo, no puede registrar información en el presente reactivo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Únicamente debe considerar los códigos de ética y/ o de conducta que sean propios de las instituciones de la Administración Pública Federal, por lo que no debe considerar aquellos que sean de aplicación general para toda la Administración Pública Federal.

En caso de que determinada institución no cuente con algún código de ética propio, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje la columna "Sitio donde se encuentra disponible el código de ética propio (URL)" en blanco.

Para cada institución, en caso de que cuente con algún código de ética propio, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible el código de ética propio (URL)" anote "NA" (No aplica).

En caso de que determinada institución no cuente con algún código de conducta propio, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje la columna "Sitio donde se encuentra disponible el código de conducta propio (URL)" en blanco.

Para cada institución, en caso de que cuente con algún código de conducta propio, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible el código de conducta propio (URL)" anote "NA" (No aplica).

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

	Nombre de las instituciones	¿Cuenta con algún código de ética propio? <i>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</i>	Sitio donde se encuentra disponible el código de ética propio (URL)	¿Cuenta con algún código de conducta propio? <i>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</i>	Sitio donde se encuentra disponible el código de conducta propio (URL)
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION				
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL				
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO				
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION				
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE				
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION				
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION				
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS				
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES				
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES				
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR				
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS				
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES				
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO				
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR				
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO				
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES				
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES				
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS				
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO				
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC				
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC				
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC				
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO				
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
31.	AGROASEMEX SA				
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV				
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS				
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL				
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA				
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS				
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA				
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS				
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS				
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO				
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC				
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC				
43.	LOTERIA NACIONAL				
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO				
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC				
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR				
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL				
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV				
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV				
51.	TREN MAYA SA DE CV				
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR				
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS				
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO				
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA				
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO				
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC				
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS				
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS				
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS				
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA				
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES				
66.	DICONSA SA DE CV				
67.	LICONSA SA DE CV				
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE				
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO				
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO				
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL				
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES				
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO				
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES				
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA				
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV				
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA				
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA				
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA				
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV				
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO				
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL				
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR				
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO				
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA				
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL				
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO				
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE				
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO				
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS				
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL				
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
96.	COLEGIO DE BACHILLERES				
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA				
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE				
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO				
102.	EDUCAL SA DE CV				
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL				
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO				
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA				
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV				
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS				
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA				
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA				
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ				
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO				
113.	SECRETARIA DE SALUD				
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA				
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA				
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO				
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ				
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC				
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA				
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO				
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA				
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ				
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA				
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ				
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS				
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA				
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN				
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA				
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ				
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA				
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES				
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA				
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA				
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV				
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES				
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS				
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD				
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA				
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES				
146.	SECRETARIA DE MARINA				
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC				
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV				
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV				
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV				
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV				
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV				
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV				
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV				
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV				
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV				
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV				
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV				
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV				
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV				
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV				
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV				
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV				
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV				
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV				
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO				
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV				
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV				
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL				
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO				
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES				
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL				
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD				
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO				
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL				
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA				
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE				
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL				
181.	PROCURADURIA AGRARIA				
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA				
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE				
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS				
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS				
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL				
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA				
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO				
190.	SECRETARIA DE ENERGIA				
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS				
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA				
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS				
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO				
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES				
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA				
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL				
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

199.	LITIO PARA MEXICO				
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR				
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL				
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL				
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
205.	SECRETARIA DE TURISMO				
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV				
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO				
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV				
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV				
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV				
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO				
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA				
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL				
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO				
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL				
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES				
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA				
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA				
219.	GUARDIA NACIONAL				
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC				
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC				
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS				
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC				
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA SC				
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC				
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC				
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC				
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC				
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA				
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL				
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS				
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA				
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV				
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC				
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR				
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC				
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC				
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION				
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS				
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC				
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA				
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA				
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA AC				
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL				
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA				
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA				
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS				
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE				
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS				
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO				
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION				
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION				
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION				
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES				
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO				
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES				
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR				
262.	SECRETARIA DE CULTURA				
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA				
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA				
265.	RADIO EDUCACION				
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR				
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO				
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC				
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV				
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA				
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL				
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS				
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV				
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS				
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.2 Estructura organizacional para el ejercicio de la función de control interno

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Autoridad investigadora.** Se refiere a la autoridad encargada de llevar a cabo investigaciones internas respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas de alguna persona servidora pública.

2.- **Autoridad substanciadora.** Se refiere a la autoridad que, en el ámbito de su competencia, dirige y conduce el procedimiento de responsabilidad administrativa, desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa hasta la conclusión de la audiencia inicial.

3.- **Autoridad resolutora.** Se refiere a la autoridad que, en el ámbito de su competencia, se encarga de la resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

4.- **Control interno.** Se refiere al proceso efectuado por el personal de determinado ente público a efecto de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos de corrupción.

5.- **Órgano interno de control u homólogo.** Se refiere a la unidad administrativa encargada de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de determinado ente público, así como para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.

3.2.- Indique las autoridades o instituciones que durante el año 2024 participaron en el ejercicio de la función de control interno de la Administración Pública Federal. Por cada una de estas, señale la o las autoridades en materia de responsabilidades administrativas que representaron durante el referido año.

En caso de que determinada autoridad o institución no haya participado en el ejercicio de la función de control interno, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada autoridad o institución, seleccione con una "X" la o las autoridades en materia de responsabilidades administrativas que correspondan.

Para cada autoridad o institución, en caso de que seleccione la columna "Ninguna" o "No identificado", no puede seleccionar otra columna.

En caso de que seleccione para el numeral 3 el código "1" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?", debe anotar el nombre de dicha(s) autoridad(es) o institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione para todas las autoridades o instituciones el código "2" o "9" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione para todas las autoridades o instituciones la columna "Ninguna" o "No identificado", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Autoridades o instituciones	¿Participó en el ejercicio de la función de control interno? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Autoridades en materia de responsabilidades administrativas				
		Autoridad investigadora	Autoridad substanciadora	Autoridad resolutora	Ninguna	No identificado
1. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))						
2. Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)						
3. Otra autoridad o institución (especifique)						

Otra autoridad o institución: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.3.- Anote el nombre de la o las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que durante el año 2024 ejercieron las atribuciones correspondientes a cada una de las autoridades en materia de responsabilidades administrativas.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?" del numeral 1 de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada autoridad en materia de responsabilidades administrativas, en caso de que no haya seleccionado la respectiva columna del apartado "Autoridades en materia de responsabilidades administrativas" del numeral 1 de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

El nombre de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que las atribuciones de determinada autoridad en materia de responsabilidades administrativas hayan sido ejercidas por más de una unidad administrativa o área de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el apartado "Nombre de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno" debe registrar el nombre de cada una de estas, iniciando de izquierda a derecha.

En caso de que las atribuciones de las autoridades en materia de responsabilidades administrativas hayan sido ejercidas por una misma unidad administrativa o área de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el apartado "Nombre de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno" debe registrar el nombre de esta en cada una de las autoridades en materia de responsabilidades administrativas que corresponda.

En el Complemento 1 debe registrar los datos solicitados en relación con el perfil profesional de la persona titular de cada una de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que fungen como autoridades en materia de responsabilidades administrativas.

En caso de que determinada autoridad en materia de responsabilidades administrativas recaiga en la persona titular de algún órgano interno de control u homólogo, no debe registrar los datos correspondientes en el Complemento 1; toda vez que dicha información se requiere en el Complemento 2.

[Complemento 1](#)

Autoridades en materia de responsabilidades administrativas	Nombre de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno			
	1.	2.	3.	4.
1. Autoridad investigadora				
2. Autoridad substanciadora				
3. Autoridad resolutora				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.3 Órganos internos de control u homólogos
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:</p> <p>1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.</p> <p>3.- En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?" del numeral 2 de la pregunta 3.2, no puede registrar información en la presente subsección.</p> <p>4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.</p> <p>5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.</p> <p>6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario de la subsección:</p> <p>1.- Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público. Se refiere al documento realizado por el Sistema Nacional de Fiscalización que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en los entes públicos.</p>

3.4.- Anote la cantidad de órganos internos de control u homólogos con los que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública Federal, según tipo de instituciones que fueron de su competencia.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Tipo de instituciones", toda vez que un órgano interno de control u homólogo pudo haber sido competente para atender a más de un tipo de instituciones.

La cantidad registrada en cada una de las columnas del apartado "Tipo de instituciones" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de instituciones en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Órganos internos de control u homólogos de la Administración Pública Federal, según tipo de instituciones que fueron de su competencia			
Total	Tipo de instituciones		
	Instituciones de la Administración Pública Centralizada	Instituciones de la Administración Pública Paraestatal	Otro tipo (especifique)

Otro tipo:
(especifique)

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Catálogo de tipo de adscripción	
1.	Constituye una institución de la Administración Pública Federal
2.	Adscrito a alguna de las instituciones de la Administración Pública Federal (<i>sin incluir, de ser el caso, a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno</i>)
3.	Adscrito a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
4.	Otro tipo (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública Federal**

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.4 Mecanismos y/ o herramientas de control interno

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Para cada autoridad o institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?" de la pregunta 3.2, no puede registrar información en la presente subsección.
- 4.- Únicamente debe considerar la información relacionada con la existencia e implementación de los mecanismos y/ o herramientas de control interno que sean aplicables y correspondan a la Administración Pública Federal.
- 5.- Para cada autoridad o institución, en caso de que no seleccione la columna "Mecanismos y/ o herramientas para la recepción de denuncias en contra de las personas servidoras públicas" de la pregunta 3.6, no puede registrar información en las preguntas 3.8, 3.9 y 3.10.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

3.6.- Indique las autoridades o instituciones participantes en el ejercicio de la función de control interno que durante el año 2024 tuvieron bajo su responsabilidad algún mecanismo y/ o herramienta de control interno. Por cada una de estas, señale los mecanismos y/ o herramientas de control interno que tuvo bajo su responsabilidad.

En caso de que determinada autoridad o institución no haya tenido bajo su responsabilidad algún mecanismo y/ o herramienta de control interno, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada autoridad o institución, seleccione con una "X" el o los mecanismos y/ o herramientas de control interno que correspondan.

En caso de que seleccione la columna "Otro mecanismo y/ o herramienta", debe anotar el nombre de dicho(s) mecanismo(s) y/ o herramienta(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione para todas las autoridades o instituciones el código "2" o "9" en la columna "¿Tuvo bajo su responsabilidad algún mecanismo y/ o herramienta de control interno?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Autoridades o instituciones	¿Tuvo bajo su responsabilidad algún mecanismo y/ o herramienta de control interno? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Mecanismos y/ o herramientas de control interno							
		Mecanismos y/ o herramientas para la recepción de denuncias en contra de las personas servidoras públicas	Mecanismos y/ o herramientas de supervisión para el cumplimiento de las sanciones impuestas	Registro de declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Registro de declaraciones de intereses de las personas servidoras públicas	Registro de constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas	Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las unidades administrativas o áreas	Otro mecanismo y/ o herramienta (especifique)	
1. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))									

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

2.	Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)							
3.	Otra autoridad o institución							

Otro mecanismo y/o herramienta:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.7.- Indique las autoridades o instituciones participantes en el ejercicio de la función de control interno que durante el año 2024 tuvieron bajo su responsabilidad alguna medida de protección de personas servidoras públicas y de personas ciudadanas que denuncien actos de corrupción. Por cada una de estas, señale las medidas de protección que tuvo bajo su responsabilidad.

En caso de que determinada autoridad o institución no haya tenido bajo su responsabilidad alguna medida de protección de personas servidoras públicas y de personas ciudadanas que denuncien actos de corrupción, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada autoridad o institución, seleccione con una "X" la o las medidas de protección que correspondan.

En caso de que seleccione la columna "Otra medida de protección", debe anotar el nombre de dicha(s) medida(s) de protección en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione para todas las autoridades o instituciones el código "2" o "9" en la columna "¿Tuvo bajo su responsabilidad alguna medida de protección de personas servidoras públicas y de personas ciudadanas que denuncien actos de corrupción?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

	Autoridades o instituciones	¿Tuvo bajo su responsabilidad alguna medida de protección de personas servidoras públicas y de personas ciudadanas que denuncien actos de corrupción? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Medidas de protección de personas servidoras públicas y de personas ciudadanas que denuncien actos de corrupción							
			Preventivas (resguardo de identidad, protección de la información alertada, protección datos personales, etc.)	Laborales (protección de la situación laboral, conservación de puesto, salario y prestaciones, concesión de licencias, etc.)	Individuales (aplicables a personas denunciadas) (atención médica y psicológica, acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica y representación, etc.)	Psicosociales (aplicables a familia y amistades) (atención médica y psicológica, acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica y representación, etc.)	Seguridad (vigilancia y patrullaje, asignación de equipo de protección, restricciones para las personas presuntamente responsables, etc.)	Colectivas (protección contra despojo de tierras, protección de autonomía y sistemas normativos indígenas, etc.)	Otra medida de protección (especifique)	
1.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))									
2.	Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)									
3.	Otra autoridad o institución									

Otra medida de protección:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.8.- Anote, por cada una de las autoridades o instituciones participantes en el ejercicio de la función de control interno, la cantidad de denuncias recibidas durante el año 2024 derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, según medio de recepción.

Debe considerar las denuncias recibidas en relación con actos u omisiones de las personas servidoras públicas que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, ya sean personas servidoras públicas en funciones o personas servidoras públicas de anteriores administraciones.

Únicamente debe considerar las denuncias recibidas en relación con actos u omisiones de las personas servidoras públicas que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, por lo que no debe considerar la información relacionada con las investigaciones iniciadas por la autoridad investigadora de su institución, ni las denuncias formuladas ante el Ministerio Público derivado de hechos que las leyes señalen como delitos; toda vez que dicha información se requiere en las preguntas 3.15 y 3.30, respectivamente.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro medio", debe anotar el nombre de dicho(s) medio(s) de recepción en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Autoridades o instituciones		Denuncias recibidas, según medio de recepción									
		Total	Personalmente (presentadas en las instalaciones de la autoridad o institución, incluyendo los buzones de queja físicos)	Personalmente (presentadas ante alguna oficina designada para ello)	Servicio postal (paquetería y mensajería)	Número telefónico (llamadas telefónicas, mensajes SMS, etc.)	Sitio web (página electrónica vía internet)	Correo electrónico (institucional)	Aplicación móvil (app)	Redes sociales (WhatsApp, Facebook, X, Telegram, etc.)	Otro medio (especifique)
1.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))										
2.	Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)										
3.	Otra autoridad o institución										
Σ											

Otro medio:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.9.- De acuerdo con el total de denuncias recibidas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las autoridades o instituciones participantes en el ejercicio de la función de control interno, la cantidad de las mismas especificando su estatus.

Para cada autoridad o institución, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada autoridad o institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro estatus", debe anotar el nombre de dicho(s) estatus en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento 5 debe anotar la cantidad de denuncias recibidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, según institución.

Autoridades o instituciones		Denuncias recibidas, según estatus						
		Total	Procedentes	Incompetentes	Improcedentes	Pendientes (de atención)	Otro estatus (especifique)	No identificado
1.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))							
2.	Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)							
3.	Otra autoridad o institución							
Σ								

Otro estatus:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.10.- De acuerdo con el total de denuncias recibidas que reportó como respuesta en la pregunta 3.8, anote, por cada una de las autoridades o instituciones participantes en el ejercicio de la función de control interno, la cantidad de las mismas especificando el tipo de denunciante.

Para cada autoridad o institución, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.8 no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada autoridad o institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.8, toda vez que una denuncia pudo haber sido impuesta por más de un tipo de denunciante.

Para cada autoridad o institución, la cantidad registrada en cada tipo de denunciante debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.8. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de denunciante(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Autoridades o instituciones		Denuncias recibidas, según tipo de denunciante								
		Total	Personas físicas (sin incluir personas servidoras públicas ni personas ex servidoras públicas)	Personas morales (sin incluir autoridades competentes)	Personas servidoras públicas	Personas ex servidoras públicas	Autoridades competentes	Anónimo	Otro tipo (especifique)	No identificado
1.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))									
2.	Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)									
3.	Otra autoridad o institución									
Σ										

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.5 Auditorías aplicadas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Le fue aplicada alguna auditoría a la Administración Pública Federal?" de la pregunta 3.11, concluya la subsección.
- 4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Auditoría.** Se refiere al proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada. Para efectos del presente censo, se consideran los siguientes tipos:
 - Cumplimiento financiero.** Se refiere a aquella que revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos se lleven a cabo de acuerdo con la normatividad correspondiente, así como que su manejo y registro financiero haya sido correcto. En este tipo se consideran las siguientes modalidades:
 - Inversiones físicas y obra pública.** Se refiere a aquella que analiza los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
 - Tecnologías de la información y comunicaciones.** Se refiere a aquella que revisa la adquisición, administración y aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, la calidad de los datos y la seguridad de la información de los entes públicos.
 - Forense.** Se refiere a aquella que consiste en la aplicación de una metodología de fiscalización para la revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular.
 - Gasto federalizado.** Se refiere a aquella que consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales.
 - Sistemas de control interno.** Se refiere a aquella donde se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - Desempeño.** Se refiere a aquella que hace una revisión para conocer si las políticas públicas y programas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía, otorgando perspectivas sobre impacto social, economía y beneficios.
 - Especiales.** Se refiere a aquellas cuyo objetivo consiste en revisar los procedimientos y acciones para la creación y/ o desincorporación de empresas de participación mayoritaria, fideicomisos y organismos descentralizados, o bien, ocuparse de la evaluación de aspectos o proyectos específicos.
 - Legal.** Se refiere a aquella en la cual se verifica que los procesos y procedimientos administrativos se encuentren apegados y cumplan a cabalidad con la normatividad aplicable.
 - Integral.** Se refiere a aquella en la que se combinan dos o más tipos de auditoría para evaluar de forma global las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.11.- Indique si durante el año 2024 le fue aplicada alguna auditoría a la Administración Pública Federal. En caso afirmativo, anote el total de auditorías que le fueron aplicadas, así como de auditorías que le fueron aplicadas y concluidas.

En caso de que no le haya sido aplicada alguna auditoría, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que alguna auditoría haya sido de distintos tipos, haya sido aplicada por más de una autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, o haya sido aplicada a más de una institución de la Administración Pública Federal, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

En la columna "Auditorías aplicadas" debe considerar las auditorías aplicadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a la Administración Pública Federal, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" debe considerar las auditorías aplicadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a la Administración Pública Federal, y que además hayan concluido durante el referido año.

La cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Auditorías aplicadas".

¿Le fue aplicada alguna auditoría a la Administración Pública Federal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.12.- Indique las autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización que durante el año 2024 aplicaron alguna auditoría a la Administración Pública Federal. Por cada una de estas, anote la cantidad de auditorías aplicadas, así como la cantidad de auditorías aplicadas y concluidas, según tipo.

Para los numerales 1 y 2, en caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Participó en el ejercicio de la función de control interno?" del respectivo numeral de la pregunta 3.2, no puede registrar información para la autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización listada en cada uno de dichos numerales.

En caso de que determinada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización no haya aplicado alguna auditoría a la Administración Pública Federal, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que una auditoría haya sido aplicada por más de una autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, debe considerarla en cada una de las autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización que correspondan.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Auditorías aplicadas" de la pregunta anterior.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Tipo de auditoría"; toda vez que una auditoría pudo haber correspondido a más de un tipo.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en cada una de las columnas del apartado "Tipo de auditoría" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" de la pregunta anterior.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Tipo de auditoría"; toda vez que una auditoría pudo haber correspondido a más de un tipo.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en cada una de las columnas del apartado "Tipo de auditoría" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo", así como corresponder a su desagregación por tipo.

En caso de que seleccione para el numeral 5 el código "1" en la columna "¿Aplicó alguna auditoría a la Administración Pública Federal?", debe anotar el nombre de dicha(s) autoridad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de auditoría en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento 6 debe anotar la cantidad de auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización, según institución.

(1 de 2)

Autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización	¿Aplicó alguna auditoría a la Administración Pública Federal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Auditorías aplicadas, según tipo										
		Total	Tipo de auditoría									
			Cumplimiento financiero					Desempeño	Especiales	Legal	Integral	Otro tipo (especifique)
			Inversiones físicas y obra pública	Tecnologías de la información y comunicaciones	Forense	Gasto federalizado	Sistemas de control interno					
1. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))												
2. Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)												
3. Auditoría Superior de la Federación												
4. Despacho privado												
5. Otra autoridad (especifique)												
Σ												

(2 de 2)

Autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización	¿Aplicó alguna auditoría a la Administración Pública Federal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo										
		Total	Tipo de auditoría									
			Cumplimiento financiero					Desempeño	Especiales	Legal	Integral	Otro tipo
			Inversiones físicas y obra pública	Tecnologías de la información y comunicaciones	Forense	Gasto federalizado	Sistemas de control interno					
1. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))												
2. Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)												
3. Auditoría Superior de la Federación												
4. Despacho privado												
5. Otra autoridad (especifique)												

Otra autoridad:
(especifique)

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.13.- De acuerdo con el total de auditorías aplicadas y de auditorías aplicadas y concluidas que reportó como respuesta en la pregunta 3.11, anote la cantidad de las mismas que se relacionaron con alguna contratación pública.

Por contratación pública debe considerarse aquellas compras de bienes, servicios y obra pública realizadas por la Administración Pública Federal.

La cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas relacionadas con alguna contratación pública" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Auditorías aplicadas" de la pregunta 3.11.

La cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas relacionadas con alguna contratación pública" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" de la pregunta 3.11.

La cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas relacionadas con alguna contratación pública" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Auditorías aplicadas relacionadas con alguna contratación pública".

Auditorías aplicadas relacionadas con alguna contratación pública	Auditorías aplicadas y concluidas relacionadas con alguna contratación pública

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.6 Investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.

4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.

5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.

6.- Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2 de la sección I de este módulo, no puede registrar información en la presente subsección. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta correspondiente.

7.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por institución, la información solicitada debe desagregarse por la institución relacionada con las personas servidoras públicas presuntamente responsables de faltas administrativas, mas no por la institución encargada o integradora de la información referida.

8.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por institución, debe considerar la información solicitada de las personas servidoras públicas relacionadas con determinada institución, ya sean personas servidoras públicas en funciones o personas servidoras públicas de anteriores administraciones.

9.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por institución, en la categoría "OTRA INSTITUCION" debe considerar la información relacionada con aquellas personas servidoras públicas de anteriores administraciones cuya institución de adscripción ya no sea considerada en la actual administración.

10.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

11.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

12.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Falta administrativa grave.** Se refiere a aquellas cometidas por las personas servidoras públicas, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y a sus homólogos en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en la disposición normativa aplicable en la materia.

2.- **Falta administrativa no grave.** Se refiere a aquellas cometidas por las personas servidoras públicas, cuya sanción corresponde a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control u homólogos, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en la disposición normativa aplicable en la materia.

3.- **Informe de presunta responsabilidad administrativa.** Se refiere al instrumento en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con faltas administrativas, exponiendo, de forma documentada y con las pruebas y fundamentos necesarios, los motivos y la presunta responsabilidad de alguna persona servidora pública o de un particular.

4.- **Investigaciones.** Se refiere al conjunto de diligencias realizadas por las autoridades investigadoras a efecto de indagar sobre la presunta responsabilidad de faltas administrativas.

5.- **Procedimiento de responsabilidad administrativa.** Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas, llevadas a cabo por las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.

3.14.- Adicional a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señale las disposiciones normativas aplicables durante el año 2024 a la Administración Pública Federal en materia de responsabilidades administrativas.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "5" o "9" no puede seleccionar otro código.

- 1. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 2. Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- 3. Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias
- 4. Otra disposición normativa (especifique) _____
- 5. No contaba con otra disposición normativa aplicable diferente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- 9. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.15.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de investigaciones iniciadas durante el año 2024 por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, según tipo de origen.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de origen en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de las instituciones	Investigaciones iniciadas, según tipo de origen						
		Total	De oficio	Por denuncia	Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de control interno	Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de fiscalización	Derivado de las auditorías practicadas por despachos privados	Otro tipo (especifique)
0.	OTRA INSTITUCION							
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION							
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL							
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO							
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION							
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE							
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION							
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION							
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS							
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES							

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES								
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR								
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES								
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS								
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES								
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO								
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR								
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO								
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO								
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES								
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES								
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS								
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO								
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA								
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO								
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC								
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC								
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC								
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO								
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS								
31.	AGROASEMEX SA								
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV								
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS								
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL								
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA								
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS								
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA								
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS								
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS								
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO								
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC								
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC								
43.	LOTERIA NACIONAL								
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO								
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC								
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS								
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV								
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV								
51.	TREN MAYA SA DE CV								
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR								
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA								
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS								
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO								
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA								
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO								
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC								
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS								
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS								
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS								
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS								
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA								
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES								
66.	DICONSA SA DE CV								
67.	LICONSA SA DE CV								
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES								
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE								
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO								
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO								
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL								
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS								
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES								
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO								
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES								
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA								
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV								
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA								
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA								
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA								
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO								
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR								
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO								
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA								
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL								
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO								
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE								
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO								
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS								
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL								
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
96.	COLEGIO DE BACHILLERES								
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA								
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE								
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS								
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO								
102.	EDUCAL SA DE CV								
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL								
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO								
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA								
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV								
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS								
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA								
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA								
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ								
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO								
113.	SECRETARIA DE SALUD								
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA								
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA								
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO								
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ								
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC								
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA								
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO								
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ								
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA								
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ								
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA								
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ								
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS								
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA								
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN								
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA								
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ								
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA								
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES								
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA								
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA								
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV								
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES								
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS								
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD								
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA								
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES								
146.	SECRETARIA DE MARINA								
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC								
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV								
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV								
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV								
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV								
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV								
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV								
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV								
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV								
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV								
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV								
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV								
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV								
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV								
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV								
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV								
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV								
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV								
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV								
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO								
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV								
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV								
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL								
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO								
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES								
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS								
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL								
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO								
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL								
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA								
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE								
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL								
181.	PROCURADURIA AGRARIA								
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA								
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE								
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS								
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS								
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL								
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO								
190.	SECRETARIA DE ENERGIA								
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS								
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA								
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS								
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO								
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES								
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA								
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL								
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV								
199.	LITIO PARA MEXICO								
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR								
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL								
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES								
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL								
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
205.	SECRETARIA DE TURISMO								
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV								
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO								
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV								
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV								
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV								
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO								
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA								
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL								
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO								
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL								
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES								
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA								
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA								
219.	GUARDIA NACIONAL								
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL								
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC								
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC								
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC								
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC								
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC								
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC								
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC								
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC								
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC								
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA								
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL								
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS								
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA								
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV								
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC								
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR								
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC								
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC								
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION								
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS								
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC								
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA								
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA								
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC								
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL								
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA								
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC								
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA								
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS								
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE								
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS								
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO								
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION								
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION								
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION								
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES								
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO								
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR								
262.	SECRETARIA DE CULTURA								
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA								
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA								
265.	RADIO EDUCACION								
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR								
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO								
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC								
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV								
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA								
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL								
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS								
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA								
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV								
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS								
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL								
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								
	Σ								

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.16.- De acuerdo con el total de investigaciones iniciadas derivado de las auditorías aplicadas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de las mismas que se relacionaron con alguna contratación pública.

Para cada institución, en caso de que la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de control interno", "Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de fiscalización" y "Derivado de las auditorías practicadas por despachos privados" de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

Por contratación pública debe considerar aquellas compras de bienes, servicios y obra pública realizadas por la Administración Pública Federal.

Para cada institución, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de control interno", "Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de fiscalización" y "Derivado de las auditorías practicadas por despachos privados" de la pregunta anterior.

	Nombre de las instituciones	Investigaciones iniciadas derivado de las auditorías aplicadas relacionadas con alguna contratación pública
0.	OTRA INSTITUCION	
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

2.	SECRETARIA DE GOBERNACION	
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR	
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	
31.	AGROASEMEX SA	
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC	
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	
43.	LOTERIA NACIONAL	
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	
51.	TREN MAYA SA DE CV	
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	
66.	DICONSA SA DE CV	
67.	LICONSA SA DE CV	
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV	
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA	
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
96.	COLEGIO DE BACHILLERES	
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	
102.	EDUCAL SA DE CV	
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV	
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA	
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO	
113.	SECRETARIA DE SALUD	
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ	
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA	
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ	
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA	
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS	
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA	
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD	
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA	
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
146.	SECRETARIA DE MARINA	
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV	
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV	
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV	
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV	
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV	
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV	
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV	
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV	
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV	
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV	
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV	
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV	
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV	
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV	
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV	
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV	
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV	
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV	
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV	
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO	
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV	
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL	
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	
181.	PROCURADURIA AGRARIA	
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA	
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL	
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO	
190.	SECRETARIA DE ENERGIA	
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV	
199.	LITIO PARA MEXICO	
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR	
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
205.	SECRETARIA DE TURISMO	
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV	
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV	
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV	
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV	
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO	
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO	
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL	
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES	
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
219.	GUARDIA NACIONAL	
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC	
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS	
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC	
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC	
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC	
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC	
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA	
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV	
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC	
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC	
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC	
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC	
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA	
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC	
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA	
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION	
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR	
262.	SECRETARIA DE CULTURA	
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	
265.	RADIO EDUCACION	
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO	
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC	
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV	
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA	
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV	
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
		Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.17.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de investigaciones concluidas durante el año 2024 por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, según tipo de conclusión.

Debe considerar las investigaciones concluidas durante el año, independientemente de que se hayan iniciado durante el mismo o en ejercicios anteriores.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de conclusión en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Investigaciones concluidas, según tipo de conclusión			
	Total	Emisión del acuerdo de conclusión y archivo del expediente	Presentación del informe de presunta responsabilidad administrativa	Otro tipo (especifique)
0. OTRA INSTITUCION				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION				
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL				
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO				
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION				
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE				
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION				
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION				
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS				
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES				
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES				
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR				
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS				
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES				
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO				
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR				
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO				
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES				
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS				
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO				
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO				
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC				
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC				
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC				
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO				
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
31.	AGROASEMEX SA				
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV				
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS				
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL				
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA				
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS				
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA				
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS				
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS				
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

41.	NACIONAL FINANCIERA SNC				
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC				
43.	LOTERIA NACIONAL				
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO				
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC				
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR				
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL				
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS				
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV				
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE				
51.	TREN MAYA SA DE CV				
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR				
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS				
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO				
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA				
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO				
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC				
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS				
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS				
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS				
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA				
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES				
66.	DICONSA SA DE CV				
67.	LICONSA SA DE CV				
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES TRANSPORTES				
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE				
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO				
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO				
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL				
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS				
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES				
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO				
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES				
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA				
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV				
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA				
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA				
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV				
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO				
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL				
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR				
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO				
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA				
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL				
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO				
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE				
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO				
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS				
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL				
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
96.	COLEGIO DE BACHILLERES				
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA				
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE				
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO				
102.	EDUCAL SA DE CV				
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE				
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO				
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA				
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV				
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS				
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA				
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA				
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL				
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ				
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO				
113.	SECRETARIA DE SALUD				
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA				
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA				
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO				
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ				
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA				
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO				
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ				
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA				
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ				
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA				
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ				
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS				
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA				
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN				
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA				
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ				
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA				
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES				
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA				
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA				
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV				
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS				
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD				
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA				
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES				
146.	SECRETARIA DE MARINA				
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC				
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV				
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV				
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV				
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV				
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV				
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV				
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV				
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV				
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV				
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV				
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV				
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV				
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV				
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV				
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV				
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV				
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV				
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV				
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO				
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV				
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV				
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL				
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO				
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES				
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS				
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL				
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD				
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO				
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL				
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA				
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE				
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

181.	PROCURADURIA AGRARIA				
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA				
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE				
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS				
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR				
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL				
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA				
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO				
190.	SECRETARIA DE ENERGIA				
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS				
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA				
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS				
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO				
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES				
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA				
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL				
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV				
199.	LITIO PARA MEXICO				
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL				
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL				
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
205.	SECRETARIA DE TURISMO				
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV				
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO				
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV				
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV				
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV				
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO				
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA				
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL				
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO				
215.	PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL				
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES				
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA				
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
219.	GUARDIA NACIONAL				
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC				
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC				
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC				
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS				
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC				
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC				
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC				
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC				
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC				
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC				
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA				
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL				
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS				
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA				
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV				
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC				
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR				
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC				
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC				
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS				
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC				
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA				
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA				
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC				
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL				
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA				
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC				
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA				
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS				
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE				
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS				
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO				
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION				
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION				
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION				
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES				
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO				
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES				

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR				
262.	SECRETARIA DE CULTURA				
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA				
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA				
265.	RADIO EDUCACION				
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR				
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO				
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC				
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV				
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA				
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL				
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS				
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA				
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV				
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS				
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO				
	Σ				

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

--

3.18.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, el total de investigaciones pendientes de concluir al cierre del año 2024 por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas.

Debe considerar las investigaciones pendientes de concluir al cierre del año, independientemente de que se hayan iniciado durante el mismo o en ejercicios anteriores.

	Nombre de las instituciones	Investigaciones pendientes de concluir
0.	OTRA INSTITUCION	
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION	
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR	
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	
31.	AGROASEMEX SA	
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC	
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	
43.	LOTERIA NACIONAL	
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	
51.	TREN MAYA SA DE CV	
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS	
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	
66.	DICONSA SA DE CV	
67.	LICONSA SA DE CV	
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV	
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA	
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
96.	COLEGIO DE BACHILLERES	
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	
102.	EDUCAL SA DE CV	
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV	
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA	
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO	
113.	SECRETARIA DE SALUD	
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ	
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC	
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA	
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ	
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA	
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS	
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA	
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD	
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA	
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
146.	SECRETARIA DE MARINA	
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV	
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV	
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV	
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV	
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV	
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV	
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV	
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV	
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV	
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV	
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV	
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV	
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV	
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV	
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV	
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV	
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV	
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV	
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO	
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV	
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL	
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	
181.	PROCURADURIA AGRARIA	
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA	
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL	
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO	
190.	SECRETARIA DE ENERGIA	
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV	
199.	LITIO PARA MEXICO	
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR	
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
205.	SECRETARIA DE TURISMO	
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV	
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV	
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV	
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV	
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO	
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO	
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL	
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES	
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
219.	GUARDIA NACIONAL	
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC	
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS	
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC	
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC	
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC	
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC	
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA	
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV	
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC	
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC	
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC	
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC	
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA	
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC	
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA	
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION	
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR	
262.	SECRETARIA DE CULTURA	
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	
265.	RADIO EDUCACION	
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO	
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC	
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV	
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA	
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV	
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
		Σ

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.19.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de informes de presunta responsabilidad administrativa recibidos durante el año 2024 por la autoridad substanciadora derivado de la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, según tipo de atención.

En la columna "Admisión" del apartado "Prevención" únicamente debe considerar aquellos informes de presunta responsabilidad administrativa que, previo a su admisión por parte de la autoridad substanciadora, se haya realizado una prevención a la autoridad investigadora a efecto de subsanar las deficiencias procedimentales identificadas, siendo atendidas satisfactoriamente; por lo que no debe considerar aquellos informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos sin este tipo de advertencia inicial.

En la columna "Pendiente" del apartado "Prevención" debe considerar aquellos informes de presunta responsabilidad administrativa que, al cierre del año, haya quedado pendiente el desahogo de la prevención realizada a la autoridad investigadora a efecto de subsanar las deficiencias procedimentales identificadas.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de atención en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones		Informes de presunta responsabilidad administrativa recibidos, según tipo de atención								
		Total	Admisión	Prevención			Abstención	Sobreseimiento	Pendiente (de atención)	Otro tipo (especifique)
				Admisión	No presentación	Pendiente (de desahogar)				
0.	OTRA INSTITUCION									
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA									
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION									
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL									
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO									
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION									
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE									
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION									
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION									
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS									
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES									
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES									

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS																		
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS																		
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA																		
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES																		
66.	DICONSA SA DE CV																		
67.	LICONSA SA DE CV																		
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES																		
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE																		
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO																		
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO																		
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL																		
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS																		
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES																		
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO																		
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES																		
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA																		
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV																		
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA																		
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA																		
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA																		
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV																		
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO																		
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL																		
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR																		
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO																		

3.20.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, el total de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados durante el año 2024 por la autoridad substanciadora derivado de la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, así como la cantidad de estas sujetas a dichos procedimientos.

	Nombre de las instituciones	Procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados	Personas servidoras públicas sujetas a los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados
0.	OTRA INSTITUCION		
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION		
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL		
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO		
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION		
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE		
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION		
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION		
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS		
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES		
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR		
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS		
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO		
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR		
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES		
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES		
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO		
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC		
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC		
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC		
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO		
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS		
31.	AGROASEMEX SA		
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV		
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS		
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL		
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA		
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS		
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA		
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS		
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS		
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO		
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC		
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC		
43.	LOTERIA NACIONAL		
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO		
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC		
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS		
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV		
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV		
51.	TREN MAYA SA DE CV		
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR		
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS		
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO		
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA		
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO		
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC		
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS		
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS		
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS		
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA		
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES		
66.	DICONSA SA DE CV		
67.	LICONSA SA DE CV		
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE		
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO		
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO		
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL		
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS		
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES		
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO		
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA		
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV		
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA		
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA		
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA		
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV		
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO		
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO		
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO		
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE		
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO		
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS		
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL		
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
96.	COLEGIO DE BACHILLERES		
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA		
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS		
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
102.	EDUCAL SA DE CV		
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL		
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA		
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV		
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS		
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA		
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA		
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ		
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO		
113.	SECRETARIA DE SALUD		
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA		
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA		
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA		
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA		
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO		
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ		
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC		
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA		
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO		
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ		
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA		
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ		
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ		
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS		
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA		
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN		
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA		
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ		
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA		
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES		
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA		
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA		
137.	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV		
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES		
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES		
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD		
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA		
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES		
146.	SECRETARIA DE MARINA		
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC		
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV		
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV		
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV		
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV		
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV		
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV		
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV		
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV		
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV		
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV		
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV		
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV		
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV		
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV		
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV		
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV		
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV		
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV		
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO		
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV		
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV		
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES		
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS		
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL		
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD		
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO		
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL		
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA		
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE		
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL		
181.	PROCURADURIA AGRARIA		
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA		
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE		
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS		
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS		
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL		
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA		
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO		
190.	SECRETARIA DE ENERGIA		
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS		
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA		
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS		
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO		
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES		
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA		
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL		
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV		
199.	LITIO PARA MEXICO		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

200.	SECRETARIA DE BIENESTAR		
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL		
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL		
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
205.	SECRETARIA DE TURISMO		
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV		
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO		
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV		
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV		
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV		
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO		
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA		
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL		
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO		
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL		
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES		
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA		
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
219.	GUARDIA NACIONAL		
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL		
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC		
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC		
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC		
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS		
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC		
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC		
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC		
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC		
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC		
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC		
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA		
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL		
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS		
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA		
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV		
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC		
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC		
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC		
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC		
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA		
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA		
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA AC		
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL		
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA		
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC		
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS		
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE		
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS		
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO		
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION		
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION		
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES		
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR		
262.	SECRETARIA DE CULTURA		
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA		
265.	RADIO EDUCACION		
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO		
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC		
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV		
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA		
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL		
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS		
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA		
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV		
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS		
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO		
	Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.21.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos durante el año 2024 derivado de la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, según tipo de conclusión.

Debe considerar los procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos durante el año, independientemente de que se hayan iniciado durante el mismo o en ejercicios anteriores, y de que hayan sido concluidos por la autoridad resolutora de su institución (faltas no graves) o por el tribunal competente (faltas graves).

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Tipo de conclusión", toda vez que un procedimiento de responsabilidad administrativa pudo haber presentado más de un tipo de conclusión.

Para cada institución, la cantidad registrada en cada una de las columnas del apartado "Tipo de conclusión" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de conclusión en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Nombre de las instituciones		Procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos, según tipo de conclusión							
		Total	Tipo de conclusión						
			Imposición de sanción por responsabilidad administrativa (faltas administrativas no graves)	Inexistencia de responsabilidad administrativa (faltas administrativas no graves)	Imposición de sanción por responsabilidad administrativa (faltas administrativas graves)	Inexistencia de responsabilidad administrativa (faltas administrativas graves)	Abstención de imposición de sanción	Sobreseimiento	Otro tipo (especifique)
0.	OTRA INSTITUCION								
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION								
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL								
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO								
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION								
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE								
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION								
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION								
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS								
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES								
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES								
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR								
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES								
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA								
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS								
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA								
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS								
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS								
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO								
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC								
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC								
43.	LOTERIA NACIONAL								
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO								
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC								
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR								
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS								
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV								
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV								
51.	TREN MAYA SA DE CV								
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR								
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS								
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO								
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA								
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO								
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC								
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS								
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS								
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS								
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS								
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA								
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES								
66.	DICONSA SA DE CV								
67.	LICONSA SA DE CV								
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES								
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE								
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO								
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO								
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL								
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS								
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO								
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES								
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA								
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV								
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA								
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA								
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA								
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV								
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO								
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR								
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO								
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA								
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL								
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO								
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE								
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO								
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS								
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
96.	COLEGIO DE BACHILLERES									
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA									
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE									
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS									
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
102.	EDUCAL SA DE CV									
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL									
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO									
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA									
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV									
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS									
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA									
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA									
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ									
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO									
113.	SECRETARIA DE SALUD									
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA									

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA								
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO								
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ								
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC								
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA								
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO								
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ								
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA								
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ								
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA								
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ								
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS								
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA								
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN								
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA								
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ								
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA								
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA								
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA								
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV								
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES								
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS								
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD								
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA								
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES								
146.	SECRETARIA DE MARINA								
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC								
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV								
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV								
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV								
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV								
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV								
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV								
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV								
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV								
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV								
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV								
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV								
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV								
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV								
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV								
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV								
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV								
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV								
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV								
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO								
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV								
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV								
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL								
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO								
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES								
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS								
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO								
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL								
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA								
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE								
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL								
181.	PROCURADURIA AGRARIA								
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA								
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE								
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS								
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS								
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL								
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA								
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO								
190.	SECRETARIA DE ENERGIA								
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS								
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA								
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS								
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES								
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA								
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL								
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV								
199.	LITIO PARA MEXICO								
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR								
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL								
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES								
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL								
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
205.	SECRETARIA DE TURISMO								
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV								
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO								
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV								
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV								
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV								
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO								
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA								
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL								
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL								
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES								
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA								
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA								
219.	GUARDIA NACIONAL								
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL								
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC								
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC								
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC								
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS								
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC								
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC								
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC								
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC								
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC								
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC								
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA								
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL								
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS								
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV								
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC								
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR								
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC								
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC								
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION								
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS								
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC								
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA								
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA								
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC								
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL								
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA								
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC								
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA								
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS								
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE								
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS								
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION								
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION								
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION								
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES								
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO								
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR								
262.	SECRETARIA DE CULTURA								
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA								
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA								
265.	RADIO EDUCACION								
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR								
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO								
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC								
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV								
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA								
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL								
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS								
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA								
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS								
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL								
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								
Σ									

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.22.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, el total de procedimientos de responsabilidad administrativa pendientes de concluir al cierre del año 2024 por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas.

Debe considerar los procedimientos de responsabilidad administrativa pendientes de concluir al cierre del año, independientemente de que se hayan iniciado durante el mismo o en ejercicios anteriores, y de que se encuentren con la autoridad resolutora de su institución (faltas no graves) o en el tribunal competente (faltas graves).

	Nombre de las instituciones	Procedimientos de responsabilidad administrativa pendientes de concluir
0.	OTRA INSTITUCION	
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION	
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION	
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION	
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR	
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO	
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR	
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO	
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC	
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	
31.	AGROASEMEX SA	
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV	
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS	
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL	
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC	
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC	
43.	LOTERIA NACIONAL	
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC	
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV	
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV	
51.	TREN MAYA SA DE CV	
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC	
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	
66.	DICONSA SA DE CV	
67.	LICONSA SA DE CV	
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL	
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO	
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV	
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV	
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
96.	COLEGIO DE BACHILLERES	
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	
102.	EDUCAL SA DE CV	
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV	
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA	
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO	
113.	SECRETARIA DE SALUD	
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ	
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC	
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA	
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ	
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA	
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS	
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA	
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

137.	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO SA DE CV	
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD	
144.	COMISION NACIONAL DE BIOÉTICA	
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
146.	SECRETARIA DE MARINA	
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV	
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV	
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV	
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV	
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV	
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV	
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV	
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV	
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV	
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV	
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV	
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV	
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV	
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV	
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV	
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV	
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV	
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV	
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV	
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO	
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV	
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV	
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL	
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	
181.	PROCURADURIA AGRARIA	
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA	
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL	
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO	
190.	SECRETARIA DE ENERGIA	
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV	
199.	LITIO PARA MEXICO	
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR	
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
205.	SECRETARIA DE TURISMO	
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV	
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV	
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV	
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV	
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO	
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO	
215.	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
219.	GUARDIA NACIONAL	
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC	
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS	
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC	
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC	
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC	
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC	
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC	
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA	
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV	
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC	
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC	
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC	
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC	
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA	
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC	
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA	
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION	
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR	
262.	SECRETARIA DE CULTURA	
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	
265.	RADIO EDUCACION	
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO	
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC	
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV	
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA	
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV	
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
		Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.23.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de personas servidoras públicas sancionadas durante el año 2024 por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas, según categoría de falta administrativa asociada y sexo.

Debe considerar a las personas servidoras públicas que hayan sido sancionadas por las autoridades resolutoras establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en la disposición normativa aplicable en la materia, incluyendo, de ser el caso, aquellas sancionadas por el tribunal competente (faltas graves).

Nombre de las instituciones	Personas servidoras públicas sancionadas, según categoría de falta administrativa asociada y sexo																		
	Total	Hombres	Mujeres	Faltas administrativas no graves			Faltas administrativas graves												
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres										
										Subtotal	Hombres	Mujeres							
0. OTRA INSTITUCION																			
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA																			

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

3.25.- De acuerdo con el total de personas servidoras públicas sancionadas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el tipo de sanción administrativa impuesta y el estatus de la misma.

En caso de que la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de sanción administrativa. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de sanción administrativa	Personas servidoras públicas sancionadas, según estatus de las sanciones administrativas impuestas		
	Total	Sanciones firmes	Sanciones sujetas a impugnación
1. Amonestación pública			
2. Amonestación privada			
3. Suspensión del empleo, cargo o comisión			
4. Destitución del empleo, cargo o comisión			
5. Inhabilitación			
6. Sanción económica			
7. Indemnización por daños y perjuicios			
8. Otro tipo			
Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.26.- Indique si la Administración Pública Federal tuvo registro de los montos asociados a las sanciones económicas firmes impuestas durante el año 2024. En caso afirmativo, anote el monto al que ascendieron dichas sanciones, así como la cantidad de este recuperado al cierre del referido año.

En caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna "Sanciones firmes" del numeral 6 de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no haya tenido registro de los montos asociados a las sanciones económicas firmes impuestas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

No debe considerar decimales en las cifras registradas, por lo que debe redondearlas a su valor entero más cercano.

La cantidad registrada en la columna "Monto recuperado relacionado con las sanciones económicas firmes impuestas durante el año" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Monto al que ascendieron las sanciones económicas firmes impuestas durante el año".

¿Tuvo registro de los montos asociados a las sanciones económicas firmes impuestas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Monto al que ascendieron las sanciones económicas firmes impuestas durante el año	Monto recuperado relacionado con las sanciones económicas firmes impuestas durante el año

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Nombre de las instituciones	Personas servidoras públicas sancionadas, según tipo de falta administrativa no grave cometida y sexo																	
	No supervisar que las personas servidoras públicas bajo su dirección cumplan las disposiciones administrativas			No rendir cuentas sobre el ejercicio de sus funciones, ni colaborar con otras autoridades y organismos			No colaborar en procedimientos judiciales y administrativos de los que sea parte			Omitir verificar y cerciorarse de que no se actualice un conflicto de interés al realizar actos jurídicos con recursos públicos			Causar daños y perjuicios a la hacienda pública o al patrimonio de un ente público			Otro tipo de falta administrativa no grave (especifique)		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres			
0. OTRA INSTITUCION																		
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA																		
2. SECRETARIA DE GOBERNACION																		
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL																		
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO																		
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION																		
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																		
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION																		
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION																		
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS																		
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES																		
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES																		
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR																		
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES																		

Nombre de las instituciones		Personas servidoras públicas sancionadas, según tipo de falta administrativa grave cometida y sexo																	
		Desacato			Nepotismo			Obstrucción de la justicia			Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana			Omisión de entrar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el ISSSTE			Otro tipo de falta administrativa grave (especifique)		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres			
0.	OTRA INSTITUCION																		
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA																		
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION																		
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL																		
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO																		
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION																		
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																		
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION																		
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION																		
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS																		
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES																		
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES																		
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR																		
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES																		

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

4.	No presentar declaración de situación patrimonial y/ o de intereses en tiempo y forma																			
5.	No registrar, integrar, custodiar y cuidar documentación e información bajo su responsabilidad; y no impedir su uso indebido																			
6.	No supervisar que las personas servidoras públicas bajo su dirección cumplan las disposiciones administrativas																			
7.	No rendir cuentas sobre el ejercicio de sus funciones, ni colaborar con otras autoridades y organismos																			
8.	No colaborar en procedimientos judiciales y administrativos de los que sea parte																			
9.	Omitir verificar y cerciorarse de que no se actualice un conflicto de interés al realizar actos jurídicos con recursos públicos																			
10.	Causar daños y perjuicios a la hacienda pública o al patrimonio de un ente público																			
11.	Otro tipo de falta administrativa no grave																			
Σ																				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Faltas administrativas graves

Tipo de falta administrativa grave	Personas servidoras públicas sancionadas, según tipo de sanción administrativa impuesta								
	Total	Amonestación pública	Amonestación privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución del empleo, cargo o comisión	Inhabilitación	Sanción económica	Indemnización por daños y perjuicios	Otro tipo
1. Cohecho									
2. Peculado									
3. Desvío de recursos públicos									
4. Utilización indebida de información									
5. Abuso de funciones y actos de violencia política contra las mujeres									
6. Actuación bajo conflicto de interés									
7. Contratación indebida									
8. Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés									
9. Simulación de acto jurídico									
10. Tráfico de influencias									
11. Encubrimiento									
12. Desacato									
13. Nepotismo									
14. Obstrucción de la justicia									

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

15.	Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana									
16.	Omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el ISSSTE									
17.	Otro tipo de falta administrativa grave									
Σ										

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.7 Denuncias presentadas ante el Ministerio Público

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/ o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 6.- La información solicitada debe desagregarse por la institución relacionada con las personas servidoras públicas denunciadas ante el Ministerio Público por las autoridades competentes derivado de la aplicación de la normatividad relacionada con su presunta responsabilidad en el ejercicio del servicio público, mas no por la institución encargada o integradora de la información referida.
- 7.- Debe considerar la información solicitada de las personas servidoras públicas relacionadas con determinada institución, ya sean personas servidoras públicas en funciones o personas servidoras públicas de anteriores administraciones.
- 8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

3.30.- Indique las instituciones de la Administración Pública Federal de las cuales durante el año 2024 se presentaron denuncias ante el Ministerio Público en contra de las personas servidoras públicas cuando, de las investigaciones realizadas por las autoridades competentes, se advierta la presunta comisión de algún delito en el ejercicio de sus funciones. Por cada una de estas, anote la cantidad de personas servidoras públicas denunciadas, según tipo de presunto delito asociado y sexo.

Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2 de la sección I de este módulo, no puede registrar información en el presente reactivo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En la categoría "OTRA INSTITUCION" debe considerar la información relacionada con aquellas personas servidoras públicas de anteriores administraciones cuya institución de adscripción ya no sea considerada en la actual administración.

En caso de que no se hayan presentado denuncias ante el Ministerio Público derivado de algún presunto delito cometido por las personas servidoras públicas relacionadas con determinada institución, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En la categoría "No identificado" de la variable sexo debe considerar, entre otra, la información de aquellas denuncias presentadas en contra de las personas servidoras públicas que resulten responsables, por lo que al momento de su registro no fue posible determinar el sexo de las mismas.

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas "Subtotal" del apartado "Tipo de presunto delito asociado", así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública pudo haber sido denunciada por la presunta comisión de más de un delito.

Para cada institución, la cantidad registrada en cada una de las columnas "Subtotal" del apartado "Tipo de presunto delito asociado" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total", así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el apartado "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de presunto(s) delito(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.8 Declaraciones de situación patrimonial y de intereses

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.

4.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/ o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.

5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.

6.- Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2 de la sección I de este módulo, no puede registrar información en la presente subsección. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta correspondiente.

7.- La información solicitada debe desagregarse por la institución de adscripción del personal obligado a presentar la declaración de situación patrimonial y/ o de intereses, mas no por la institución encargada o integradora de la información referida.

8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Declaración de intereses.** Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, las personas servidoras públicas a efecto de identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.

2.- **Declaración de situación patrimonial.** Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, las personas servidoras públicas respecto de la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/ o dependientes económicos. Dicha declaración debe presentarse en los siguientes plazos:

Declaración inicial. Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión del último encargo.

Declaración de modificación patrimonial. Se refiere a aquella que se presenta durante el mes de mayo de cada año.

Declaración de conclusión del encargo. Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

3.31.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de personal adscrito a la misma, según sexo, que durante el año 2024 estuvo obligado a presentar la declaración de situación patrimonial, así como la cantidad de este que incumplió durante el referido año con dicha obligación, según el plazo de la misma.

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" del grupo "Personal que incumplió con la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, según plazo de la declaración y sexo" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Personal obligado a presentar la declaración de situación patrimonial, según sexo", así como corresponder a su desagregación por sexo.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION						
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE						
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION						
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION						
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS						
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES						
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES						
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR						
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS						
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES						
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO						
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR						
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO						
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO						
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES						
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES						
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS						
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO						
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC						
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC						
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO						
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
31.	AGROASEMEX SA						
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV						
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS						
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL						
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA						
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS						
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA						
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS						
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS						
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO						
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC						
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC						
43.	LOTERIA NACIONAL						
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO						
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC						
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR						
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL						
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS						
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV						
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

51.	TREN MAYA SA DE CV						
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR						
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA						
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS						
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO						
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA						
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO						
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC						
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS						
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS						
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS						
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS						
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA						
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES						
66.	DICONSA SA DE CV						
67.	LICONSA SA DE CV						
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES						
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE						
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO						
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO						
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL						
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES						
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO						
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES						
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA						
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV						
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA						
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA						
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA						
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV						
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO						
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL						
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR						
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO						
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA						
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL						
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO						
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE						
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO						
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS						
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL						
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						
96.	COLEGIO DE BACHILLERES						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA						
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE						
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS						
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
102.	EDUCAL SA DE CV						
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL						
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO						
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA						
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV						
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS						
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA						
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA						
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ						
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO						
113.	SECRETARIA DE SALUD						
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA						
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA						
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA						
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA						
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO						
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC						
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA						
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO						
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ						
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA						
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ						
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA						
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ						
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS						
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA						
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN						
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA						
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ						
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA						
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES						
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA						
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA						
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV						
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA						
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES						
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA						
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD						
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA						
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES						
146.	SECRETARIA DE MARINA						
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC						
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV						
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV						
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV						
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV						
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV						
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV						
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV						
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV						
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV						
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV						
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV						
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV						
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV						
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV						
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV						
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV						
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV						
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV						
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO						
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV						
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV						
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL						
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES						
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS						
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL						
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD						
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO						
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL						
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA						
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE						
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL						
181.	PROCURADURIA AGRARIA						
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA						
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE						
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS						
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS						
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL						
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO						
190.	SECRETARIA DE ENERGIA						
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS						
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS						
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO						
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES						
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA						
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL						
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV						
199.	LITIO PARA MEXICO						
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR						
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL						
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES						
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL						
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
205.	SECRETARIA DE TURISMO						
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV						
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO						
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV						
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV						
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV						
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA						
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL						
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO						
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL						
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES						
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA						
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA						
219.	GUARDIA NACIONAL						
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL						
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC						
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC						
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC						
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS						
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC						
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA SC						
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC						
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC						
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC						
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC						
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA						
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL						
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS						
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV						
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC						
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR						
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC						
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC						
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION						
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS						
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC						
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA						
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA						
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC						
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL						
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA						
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC						
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA						
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS						
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS						
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE						
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS						
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO						
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION						
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION						
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION						

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES						
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO						
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES						
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR						
262.	SECRETARIA DE CULTURA						
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA						
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA						
265.	RADIO EDUCACION						
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR						
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO						
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC						
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV						
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA						
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL						
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS						
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA						
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV						
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS						
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL						
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO						
		Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.9 Contraloría social u homóloga

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con los espacios de contraloría social u homóloga que hayan sido abiertos y operados de forma **exclusiva** por alguna de las instituciones de la Administración Pública Federal, por lo que no debe considerar aquellos espacios abiertos y operados por instituciones del ámbito estatal y/ o municipal.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Contraloría social u homóloga.** Se refiere al conjunto de esquemas o mecanismos orientados a la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación del accionar gubernamental que promueve una rendición de cuentas vertical y transversal.

3.33.- Durante el año 2024, ¿la Administración Pública Federal abrió espacios para la contraloría social u homóloga?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la subsección)

9. No identificado (concluya la subsección)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.34.- Anote el nombre de cada uno de los espacios abiertos durante el año 2024 por la Administración Pública Federal para la contraloría social u homóloga. Por cada uno de estos, señale el rubro atendido y el tipo de canal establecido para su operación. Asimismo, señale la institución responsable de su operación, así como el tipo de participantes en el mismo; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de los espacios abiertos para la contraloría social u homóloga debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada espacio de contraloría social u homóloga abierto, seleccione el código del rubro en el cual se haya realizado su apertura.

Para cada espacio de contraloría social u homóloga abierto en determinado rubro, seleccione el tipo de canal establecido para su operación. En caso de que se haya constituido más de un órgano para el mismo rubro, use tantas filas como sea necesario.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Para cada espacio de contraloría social u homóloga abierto en determinado rubro y canal, en la columna "Institución responsable" anote el nombre de la institución responsable de su operación, de acuerdo con el listado de instituciones de la pregunta 3.1. En caso de que esta instrucción no le aplique derivado de que la operación del canal en determinado rubro sea responsabilidad de dos o más instituciones, anote la palabra "VARIAS" en la referida columna y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Para cada espacio de contraloría social u homóloga abierto en determinado rubro y canal, seleccione con una "X" el o los tipos de participantes que correspondan.

Para cada espacio de contraloría social u homóloga abierto en determinado rubro y canal, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Tipo de participantes", no puede seleccionar otro código en dicho apartado.

En caso de que seleccione el código "6" en la columna "Rubro", debe anotar el nombre de dicho(s) rubro(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "6" en la columna "Tipo de canal", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de canal(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "6" en el apartado "Tipo de participantes", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de participantes en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de los espacios abiertos para la contraloría social u homóloga	Rubro (ver catálogo)	Tipo de canal (ver catálogo)	Institución responsable	Tipo de participantes (ver catálogo)							
					1.	2.	3.	4.	5.	6.	9.	
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
21.												
22.												
23.												
24.												
25.												

Otro rubro:
(especifique)

Otro tipo de canal:
(especifique)

Otro tipo de participantes:
(especifique)

Catálogo de rubro	
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma
3.	Trámites
4.	Servicios

Catálogo de tipo de canal	
1.	Comité de contraloría social
2.	Comité comunitario
3.	Grupo de trabajo especializado
4.	Observatorio ciudadano

Catálogo de tipo de participantes	
1.	Ciudadanía
2.	Personas beneficiarias
3.	Personas expertas/ líderes de opinión/ académicas/ investigadoras
4.	Comités estudiantiles

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

5.	Programas sociales
6.	Otro rubro (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

5.	Testigo social
6.	Otro tipo de canal (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

5.	Organizaciones de la sociedad civil
6.	Otro tipo de participantes (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.10 Acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Debe considerar la información relacionada con aquellas acciones sistemáticas en materia de combate a la corrupción desarrolladas por la Administración Pública Federal, las cuales se encuentren alineadas a los objetivos establecidos en la Política Nacional Anticorrupción.
- 4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

3.35.- Durante el año 2024, ¿la Administración Pública Federal desarrolló acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la subsección)

9. No identificado (concluya la subsección)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.36.- Anote el nombre de las diez principales acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción desarrolladas durante el año 2024 por la Administración Pública Federal.

Debe anotar el nombre de las acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción desarrolladas con mayor frecuencia, comenzando por el primer renglón.

El nombre de las acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que no haya desarrollado diez acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción, deje el resto de las filas en blanco.

Acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción	
1.	
2.	
3.	

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

III.11 Capacitación en materia anticorrupción

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Debe considerar la información de las acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción impartidas al personal, independientemente de las instituciones, unidades administrativas o áreas que las hayan impartido.
- 4.- Únicamente debe considerar aquellas acciones formativas que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Acciones formativas.** Se refiere a las acciones orientadas a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mismas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, entre otros de naturaleza similar. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:

Presencial. Se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.

En línea. Se refiere a las acciones formativas impartidas en línea, en las cuales los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y periodos determinados con la finalidad de que las personas participantes puedan consultarlos y/ o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

Síncrono. Se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido.

3.37.- Indique si durante el año 2024 se impartieron acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública Federal. En caso afirmativo, anote la cantidad de acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación, así como la cantidad de personal capacitado en la materia, según sexo.

En caso de que no se le hayan impartido acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el apartado "Acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas en la materia impartidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 al personal, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En el apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas en la materia impartidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 al personal, y que además hayan concluido durante el referido año.

La cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación", así como corresponder a su desagregación por medio de presentación.

En el apartado "Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo" debe considerar al personal que haya concluido determinada acción formativa en la materia impartida y concluida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, independientemente de que, por cuestiones de temporalidad, cuente con el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que lo acredite.

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

En caso de que la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación" no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el apartado "Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo".

En caso de que alguna persona servidora pública haya concluido más de una acción formativa en la materia impartida y concluida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

¿Se impartieron acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación				Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación				Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo		
	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.38.- Anote la cantidad de acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, según tema, impartidas durante el año 2024 al personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública Federal, así como la cantidad de personal capacitado en la materia, según sexo.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Se impartieron acciones formativas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no se hayan realizado acciones formativas en la materia en determinado tema, anote una "X" en la columna "No se realizaron acciones formativas en la materia" y deje el resto de la fila en blanco.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas en la materia" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación" de la pregunta anterior, toda vez que una acción formativa pudo haber contemplado más de un tema.

La cantidad registrada en la columna "Acciones formativas impartidas en la materia" de cada tema debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas en la materia, según medio de presentación" de la pregunta anterior. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación" de la pregunta anterior, toda vez que una acción formativa pudo haber contemplado más de un tema.

La cantidad registrada en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia" de cada tema debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia, según medio de presentación" de la pregunta anterior. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en la columna "Acciones formativas impartidas en la materia", así como corresponder a su desagregación por tema.

En caso de que la cantidad registrada en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia" de determinado tema no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el apartado "Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo" de dicho tema.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública pudo haber concluido más de una acción formativa en la materia en el mismo o en diferentes temas.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada tema debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 19, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Temas	No se realizaron acciones formativas en la materia	Acciones formativas impartidas en la materia	Acciones formativas impartidas y concluidas en la materia	Personal adscrito capacitado en la materia, según sexo		
				Total	Hombres	Mujeres
1. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción						



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Complemento 1. Perfil de las personas titulares de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que fungen como autoridades en materia de responsabilidades administrativas

[Índice](#)

[Pregunta 3.3](#)

Instrucciones generales:

- 1.- El listado de unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 3.3
- 2.- En caso de que al cierre del año no se haya realizado el nombramiento de la persona titular de determinada unidad administrativa o área, o se encontrara vacante, seleccione el código "8" en la columna "Sexo" y deje el resto de la fila en blanco.
- 3.- Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Para el caso de los ingresos brutos mensuales, debe considerar aquellos percibidos por el desempeño de sus funciones como persona titular de determinada unidad administrativa o área. Estos ingresos deben anotarse en pesos mexicanos (números enteros), por lo que no debe agregar la frase "miles o millones" ni desagregar decimales.
- 5.- Para el caso de los ingresos brutos mensuales, en caso de que la persona titular de determinada unidad administrativa o área no haya recibido alguna contraprestación por el ejercicio de dicho cargo, anote "NA" (No aplica) en la columna correspondiente y justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.
- 6.- Para el caso del último grado de estudios, seleccione en la primera columna el último nivel de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo. En la columna "Estatus" debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2024.
- 7.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "1" en la columna "Nivel de escolaridad", debe anotar el código "8" en la columna "Estatus".
- 8.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "2", "3" o "4" en la columna "Nivel de escolaridad", no puede hacer uso del código "4" en la columna "Estatus".
- 9.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "9" en la columna "Nivel de escolaridad", únicamente puede seleccionar el código "9" en la columna "Estatus".
- 10.- Para el caso de la institución de procedencia, debe considerar la última institución en la que la persona titular de determinada unidad administrativa o área haya prestado sus servicios previo a su nombramiento.
- 11.- Para el caso de la antigüedad en el servicio público, debe considerar los años cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024, aunque estos no hayan sido continuos y/ o en el mismo cargo y/ o plaza. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0.
- 12.- En caso de que en la columna "Institución de procedencia" seleccione algún código diferente al "14", "15", "16" o "99", en la columna "Antigüedad en el servicio público" no puede registrar 0. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.
- 13.- Para el caso de la antigüedad en el cargo, debe considerar los años continuos cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0. En consecuencia, el dato registrado en esta columna debe ser igual o menor al reportado en la columna "Antigüedad en el servicio público".
- 14.- En caso de que no seleccione el código "9" en la columna "Forma de designación", no puede registrar información en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo".
- 15.- Para cada unidad administrativa o área, en caso de que la persona titular no sea la misma que la de otra unidad administrativa o área, deje la columna "Unidad administrativa o área con la misma persona titular" en blanco.
- 16.- En caso de que dos o más unidades administrativas o áreas tengan a la misma persona titular, únicamente debe registrar la información correspondiente en una de ellas. En el resto, en la columna "Unidad administrativa o área con la misma persona titular" anote el numeral de la unidad administrativa o área en la que haya reportado la información, y deje el resto de la fila en blanco.
- 17.- En caso de que seleccione el código "10" en la columna "Forma de designación", debe anotar el nombre de dicha forma de designación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 18.- En caso de que seleccione el código "4" en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo", debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección III
Complemento 1

Nombre de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que fungen como autoridades en materia de responsabilidades administrativas	Perfil de las personas titulares de las unidades administrativas o áreas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que fungen como autoridades en materia de responsabilidades administrativas										Unidad administrativa o área con la misma persona titular
	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Ingresos brutos mensuales (pesos)	Último grado de estudios		Institución de procedencia (ver catálogo)	Antigüedad en el servicio público (años)	Antigüedad en el cargo (años)	Forma de designación (ver catálogo)	Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo (ver catálogo)	
				Nivel de escolaridad (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)						
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											

Otra forma de designación:
(especifique)

Otra modalidad:
(especifique)

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer
8.	Vacante
9.	No identificado

Catálogo de nivel de escolaridad	
1.	Ninguno
2.	Preescolar o primaria
3.	Secundaria
4.	Preparatoria
5.	Carrera técnica o carrera comercial
6.	Licenciatura
7.	Maestría
8.	Doctorado
9.	No identificado

Catálogo de estatus del nivel de escolaridad	
1.	Cursando
2.	Inconcluso
3.	Concluido
4.	Titulado

Catálogo de institución de procedencia	
1.	Auditoría Superior de la Federación
2.	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
3.	Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (de la Fiscalía General de la República)
4.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir órganos internos de control u homólogos)
5.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito federal
6.	Entidad de fiscalización superior u homóloga de alguna entidad federativa
7.	Tribunal de justicia administrativa u homólogo de alguna entidad federativa
8.	Fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción u homóloga de alguna entidad federativa
9.	Secretaría de la Contraloría u homóloga de alguna entidad federativa (sin incluir órganos internos de control u homólogos)
10.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito estatal
11.	Contraloría interna u homóloga de algún municipio o demarcación territorial (sin incluir órganos internos de control u homólogos)
12.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito municipal
13.	Otra institución del sector público
14.	Organización del sector privado
15.	Es primer trabajo
16.	Otra institución
99.	No identificado

Catálogo de forma de designación	
1.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos
2.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos, con aprobación del Senado de la República

Módulo 1 Sección III
Complemento 1

8.	No aplica
9.	No identificado

Catálogo de modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo	
1.	Concurso abierto
2.	Concurso cerrado
3.	Ocupación por excepción
4.	Otra modalidad (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

3.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos, con aprobación de la Cámara de Diputados
4.	Senado de la República
5.	Cámara de Diputados
6.	Senado de la República, a propuesta de alguna instancia del Poder Ejecutivo Federal
7.	Cámara de Diputados, a propuesta de alguna instancia del Poder Ejecutivo Federal
8.	Persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
9.	Servicio Profesional de Carrera u homólogo
10.	Otra forma de designación (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Complemento 2. Perfil de las personas titulares de los órganos internos de control u homólogos

[Índice](#)

[Pregunta 3.5](#)

Instrucciones generales:

- 1.- El listado de órganos internos de control u homólogos que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 3.5.
- 2.- En caso de que al cierre del año no se haya realizado el nombramiento de la persona titular de determinado órgano interno de control u homólogo, o se encontrara vacante, seleccione el código "8" en la columna "Sexo" y deje el resto de la fila en blanco.
- 3.- Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Para el caso de los ingresos brutos mensuales, debe considerar aquellos percibidos por el desempeño de sus funciones como persona titular de determinado órgano interno de control u homólogo. Estos ingresos deben anotarse en pesos mexicanos (números enteros), por lo que no debe agregar la frase "miles o millones" ni desagregar decimales.
- 5.- Para el caso de los ingresos brutos mensuales, en caso de que la persona titular de determinado órgano interno de control u homólogo no haya recibido alguna contraprestación por el ejercicio de dicho cargo, anote "NA" (No aplica) en la columna correspondiente y justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.
- 6.- Para el caso del último grado de estudios, seleccione en la primera columna el último nivel de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo. En la columna "Estatus" debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2024.
- 7.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "1" en la columna "Nivel de escolaridad", debe anotar el código "8" en la columna "Estatus".
- 8.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "2", "3" o "4" en la columna "Nivel de escolaridad", no puede hacer uso del código "4" en la columna "Estatus".
- 9.- Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "9" en la columna "Nivel de escolaridad", únicamente puede seleccionar el código "9" en la columna "Estatus".
- 10.- Para el caso de la institución de procedencia, debe considerar la última institución en la que la persona titular de determinado órgano interno de control u homólogo haya prestado sus servicios previo a su nombramiento.
- 11.- Para el caso de la antigüedad en el servicio público, debe considerar los años cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024, aunque estos no hayan sido continuos y/ o en el mismo cargo y/ o plaza. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0.
- 12.- En caso de que en la columna "Institución de procedencia" seleccione algún código diferente al "14", "15", "16" o "99", en la columna "Antigüedad en el servicio público" no puede registrar 0. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.
- 13.- Para el caso de la antigüedad en el cargo, debe considerar los años continuos cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0. En consecuencia, el dato registrado en esta columna debe ser igual o menor al reportado en la columna "Antigüedad en el servicio público".
- 14.- En caso de que no seleccione el código "9" en la columna "Forma de designación", no puede registrar información en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo".
- 15.- Para cada órgano interno de control u homólogo, en caso de que la persona titular no sea la misma que la de otro órgano interno de control u homólogo, deje la columna "Órgano interno de control u homólogo con la misma persona titular" en blanco.
- 16.- En caso de que dos o más órganos internos de control u homólogos tengan a la misma persona titular, únicamente debe registrar la información correspondiente en uno de ellos. En el resto, en la columna "Órgano interno de control u homólogo con la misma persona titular" anote el numeral del órgano interno de control u homólogo en el que haya reportado la información, y deje el resto de la fila en blanco.
- 17.- En caso de que seleccione el código "10" en la columna "Forma de designación", debe anotar el nombre de dicha forma de designación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 18.- En caso de que seleccione el código "4" en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo", debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección III
Complemento 2

Nombre de los órganos internos de control u homólogos	Perfil de las personas titulares de los órganos internos de control u homólogos										Órgano interno de control u homólogo con la misma persona titular
	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Ingresos brutos mensuales (pesos)	Último grado de estudios		Institución de procedencia (ver catálogo)	Antigüedad en el servicio público (años)	Antigüedad en el cargo (años)	Forma de designación (ver catálogo)	Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo (ver catálogo)	
				Nivel de escolaridad (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)						
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											
13.											
14.											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											
21.											
22.											
23.											
24.											
25.											

Otra forma de designación:
(especifique)

Otra modalidad:
(especifique)

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer
8.	Vacante
9.	No identificado

Catálogo de nivel de escolaridad	
1.	Ninguno
2.	Preescolar o primaria
3.	Secundaria
4.	Preparatoria

Catálogo de institución de procedencia	
1.	Auditoría Superior de la Federación
2.	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
3.	Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción <i>(de la Fiscalía General de la República)</i>
4.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <i>(sin incluir órganos internos de control u homólogos)</i>
5.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito federal
6.	Entidad de fiscalización superior u homóloga de alguna entidad federativa
7.	Tribunal de justicia administrativa u homólogo de alguna entidad federativa
8.	Fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción u homóloga de alguna entidad federativa
9.	Secretaría de la Contraloría u homóloga de alguna entidad federativa <i>(sin incluir órganos internos de control u homólogos)</i>
10.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito estatal

Módulo 1 Sección III
Complemento 2

5.	Carrera técnica o carrera comercial
6.	Licenciatura
7.	Maestría
8.	Doctorado
9.	No identificado

Catálogo de estatus del nivel de escolaridad	
1.	Cursando
2.	Inconcluso
3.	Concluido
4.	Titulado
8.	No aplica
9.	No identificado

Catálogo de modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo	
1.	Concurso abierto
2.	Concurso cerrado
3.	Ocupación por excepción
4.	Otra modalidad (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

11.	Contraloría interna u homóloga de algún municipio o demarcación territorial (<i>sin incluir órganos internos de control u homólogos</i>)
12.	Órgano interno de control u homólogo del ámbito municipal
13.	Otra institución del sector público
14.	Organización del sector privado
15.	Es primer trabajo
16.	Otra institución
99.	No identificado

Catálogo de forma de designación	
1.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos
2.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos, con aprobación del Senado de la República
3.	Presidente(a) de los Estados Unidos Mexicanos, con aprobación de la Cámara de Diputados
4.	Senado de la República
5.	Cámara de Diputados
6.	Senado de la República, a propuesta de alguna instancia del Poder Ejecutivo Federal
7.	Cámara de Diputados, a propuesta de alguna instancia del Poder Ejecutivo Federal
8.	Persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
9.	Servicio Profesional de Carrera u homólogo
10.	Otra forma de designación (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública Federal**

Sección III. Control interno y anticorrupción

Complemento 4. Tipo de posesión, ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de los órganos internos de control u homólogos

[Índice](#)

[Pregunta 3.5](#)

Instrucciones generales:

- 1.- El listado de órganos internos de control u homólogos que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 3.5.
- 2.- El código "1" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica el órgano interno de control u homólogo es propiedad de la Federación, siendo administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- El código "2" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica el órgano interno de control u homólogo es de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/ o entidad de la Administración Pública Federal.
- 4.- En el apartado "Entidad federativa" seleccione la entidad federativa donde se encuentra ubicado el órgano interno de control u homólogo.
- 5.- En el apartado "Municipio o demarcación territorial" seleccione el municipio o demarcación territorial donde se encuentra ubicado el órgano interno de control u homólogo.
- 6.- En la columna "Colonia" anote el nombre de la colonia o localidad donde se encuentra ubicado el órgano interno de control u homólogo.
- 7.- En las columnas "Latitud" y "Longitud" anote las coordenadas geográficas donde se encuentra ubicado el órgano interno de control u homólogo. Las coordenadas de latitud constan de hasta ocho dígitos, mientras que las relacionadas con la longitud constan de hasta nueve dígitos.
- 8.- En la columna "Horario de atención" anote la información correspondiente en formato de 24 horas. Por ejemplo: en caso de que el órgano interno de control u homólogo tenga un horario de atención de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde, anote "9:00 - 15:00" en la referida columna.
- 9.- En las columnas "Correo electrónico de contacto" y "Número telefónico de contacto" debe considerar la información relacionada con los elementos institucionales a través de los cuales pueda establecer contacto la ciudadanía a efecto de solicitar cualquier tipo de información relacionada con los servicios prestados por el órgano interno de control u homólogo. En consecuencia, no deben reportarse los datos de contacto particulares de las personas servidoras públicas.
- 10.- Para cada órgano interno de control u homólogo, en caso de que su ubicación geográfica no sea la misma que la de otro órgano interno de control u homólogo, deje la columna "Órgano interno de control u homólogo con la misma ubicación geográfica" en blanco.
- 11.- En caso de que dos o más órganos internos de control u homólogos tengan la misma ubicación geográfica, únicamente debe registrar la información correspondiente en uno de ellos. En el resto, en la columna "Órgano interno de control u homólogo con la misma ubicación geográfica" anote el numeral del órgano interno de control u homólogo en el que haya reportado la información, y deje los apartados "Entidad federativa" y "Municipio o demarcación territorial", así como las columnas "Colonia", "Latitud" y "Longitud" en blanco.

1.	Nombre de los órganos internos de control u homólogos	ID órgano interno de control u homólogo (para uso exclusivo del personal del INEGI)	Tipo de posesión (ver catálogo)	Entidad federativa		Municipio o demarcación territorial		Colonia	Latitud	,	Longitud	Horario de atención (formato de 24 horas)	Correo electrónico de contacto	Número telefónico de contacto (diez dígitos)	Órgano interno de control u homólogo con la misma ubicación geográfica	
				Clave	Nombre	Clave	Nombre									
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																

Catálogo de tipo de posesión	
1.	Propios, de la Federación
2.	Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública Federal
3.	En arrendamiento
4.	Otro tipo

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Complemento 5. Denuncias recibidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal

[Índice](#)

[Pregunta 3.9](#)

Instrucciones generales:

- 1.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 2.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/ o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 3.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 4.- Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2 de la sección I de este módulo, no puede registrar información en el presente Complemento. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 5.- En caso de que la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.9 no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente Complemento.
- 6.- La información solicitada debe desagregarse por la institución relacionada con las personas servidoras públicas denunciadas derivado del incumplimiento de su obligaciones, mas no por la institución encargada o integradora de la información referida.
- 7.- Debe considerar la información solicitada de las personas servidoras públicas relacionadas con determinada institución, ya sean personas servidoras públicas en funciones o personas servidoras públicas de anteriores administraciones.
- 8.- En la categoría "OTRA INSTITUCION" debe considerar la información relacionada con aquellas personas servidoras públicas de anteriores administraciones cuya institución de adscripción ya no sea considerada en la actual administración.
- 9.- Para cada institución, en caso de que no se hayan recibido denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.
- 10.- La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por estatus. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	No aplica	Denuncias recibidas, según estatus						
		Total	Procedentes	Incompetentes	Improcedentes	Pendientes (de atención)	Otro estatus	No identificado
0. OTRA INSTITUCION								
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

2.	SECRETARIA DE GOBERNACION								
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL								
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO								
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION								
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE								
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION								
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION								
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS								
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION								
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES								
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR								
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES								
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS								
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES								
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO								
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO								
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO								
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES								
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES								
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS								
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO								
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA								
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO								
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC								
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC								
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO DE FUERZA AEREA Y ARMADA SNC								
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO								
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS								
31.	AGROASEMEX SA								
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS								
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL								
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA								
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS								
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA								
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS								
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS								
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO								
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC								
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC								
43.	LOTERIA NACIONAL								
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO								
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC								
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR								
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS								
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV								
51.	TREN MAYA SA DE CV								
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR								
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA								
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS								
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO								
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA								
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO								
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC								
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS								
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS								
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS								
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS								
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES								
66.	DICONSA SA DE CV								
67.	LICONSA SA DE CV								
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES								
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE								
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO								
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO								
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL								
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS								
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES								
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO								
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES								
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA								
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV								
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA								
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA								
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA								
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO								
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR								
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO								
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA								
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL								
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO								
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE								
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO								
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS								
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL								
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
96.	COLEGIO DE BACHILLERES								
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA								
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS								
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO								
102.	EDUCAL SA DE CV								
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA								
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO								
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA								
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV								
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS								
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA								
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA								
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL								
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ								
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO								
113.	SECRETARIA DE SALUD								
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA								
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA								
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO								
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ								
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC								
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA								
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO								
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ								
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA								
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ								
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA								
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ								
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS								
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA								
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN								
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA								
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ								
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES								
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA								
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA								
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV								
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES								
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS								
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD								
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA								
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES								
146.	SECRETARIA DE MARINA								
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC								
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL								
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV								
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV								
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV								
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV								
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO								
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV								
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV								
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV								
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV								
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV								
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV								
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV								
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV								
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV								
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV								
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV								
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO								
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV								
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV								
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL								
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO								
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES								
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS								
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL								
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO								
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL								
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA								
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE								
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

181.	PROCURADURIA AGRARIA								
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA								
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE								
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS								
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS								
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL								
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA								
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO								
190.	SECRETARIA DE ENERGIA								
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS								
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA								
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS								
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO								
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES								
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA								
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV								
199.	LITIO PARA MEXICO								
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR								
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL								
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES								
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL								
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
205.	SECRETARIA DE TURISMO								
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV								
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO								
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV								
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV								
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV								
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO								
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA								
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL								
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO								
215.	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES								
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA								
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA								
219.	GUARDIA NACIONAL								
220.	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL								
221.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL AC								
222.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS AC								
223.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS SC								
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACIÓN DE APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS								
225.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC								
226.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA SC								
227.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS AC								
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE SC								
229.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN AC								
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA AC								
231.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL								
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS								
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA								
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV								
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC								
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR								
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC								
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC								
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION								
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS								
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC								
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA								
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA								
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC								
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL								
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA								
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA								
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS								
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE								
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS								
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO								
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION								
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION								
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION								
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES								
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO								
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR								
262.	SECRETARIA DE CULTURA								
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA								
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA								
265.	RADIO EDUCACION								
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR								

Módulo 1 Sección III
Complemento 5

267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO								
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC								
269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV								
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA								
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL								
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS								
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA								
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV								
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS								
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL								
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								
	Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Complemento 6. Auditorías aplicadas a las instituciones de la Administración Pública Federal

[Índice](#)

[Pregunta 3.12](#)

Instrucciones generales:

- 1.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 2.- La información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados debe ser considerada y/ o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 3.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 4.- Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, en caso de que no haya seleccionado el código "1" en la columna "¿Aplicó alguna auditoría a la Administración Pública Federal?" del respectivo numeral de la pregunta 3.12, no puede registrar información en el presente Complemento.
- 5.- Para cada institución, en caso de que no le haya sido aplicada alguna auditoría, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.
- 6.- Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la suma de las cantidades registradas en la columna "Auditorías aplicadas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo" del respectivo numeral de la pregunta 3.12; toda vez que una auditoría pudo haber sido aplicada a más de una institución. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 7.- Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas" de cada institución debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas, según tipo" del respectivo numeral de la pregunta 3.12. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 8.- Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la suma de las cantidades registradas en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo" del respectivo numeral de la pregunta 3.12; toda vez que una auditoría pudo haber sido aplicada a más de una institución. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- 9.- Para cada autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización, la cantidad registrada en la columna "Auditorías aplicadas y concluidas" de cada institución debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Auditorías aplicadas y concluidas, según tipo" del respectivo numeral de la pregunta 3.12. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección III
Complemento 6

Nombre de las instituciones	No aplica	Auditorías aplicadas, según autoridad de control, vigilancia y/ o fiscalización									
		Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (sin incluir al/(os) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))		Órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s)		Auditoría Superior de la Federación		Despacho privado		Otra autoridad	
		Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas	Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas	Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas	Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas	Auditorías aplicadas	Auditorías aplicadas y concluidas
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
2. SECRETARIA DE GOBERNACION											
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL											
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO											
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION											
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE											
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION											
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION											
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS											
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES											
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES											
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR											
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES											

Módulo 1 Sección III
Complemento 6

34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL																			
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA																			
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS																			
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA																			
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS																			
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS																			
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO																			
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC																			
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC																			
43.	LOTERIA NACIONAL																			
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO																			
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC																			
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR																			
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL																			
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS																			
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV																			
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV																			
51.	TREN MAYA SA DE CV																			
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL																			

Módulo 1 Sección III
Complemento 6

207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO																		
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV																		
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV																		
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV																		
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION BUEN GOBIERNO	Y																	
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	Y																	
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL																		
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISEQUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO	Y																	
215.	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	Y																	
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	DE																	
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA																		
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEL																	
219.	GUARDIA NACIONAL																		
220.	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL																		
221.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL AC	DE EN DE																	
222.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS AC	DE EN																	
223.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS SC	DE EN																	
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS																		
225.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	DE Y EN DE																	



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección III. Control interno y anticorrupción

Glosario

[Índice](#)

Acciones formativas

Se refiere a las acciones orientadas a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mismas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, entre otros de naturaleza similar. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:

Presencial. Se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.

En línea. Se refiere a las acciones formativas impartidas en línea, en las cuales los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y períodos determinados con la finalidad de que las personas participantes puedan consultarlos y/ o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

Síncrono. Se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido.

Auditoría

Se refiere al proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada. Para efectos del presente censo, se consideran los siguientes tipos:

Cumplimiento financiero. Se refiere a aquella que revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos se lleven a cabo de acuerdo con la normatividad correspondiente, así como que su manejo y registro financiero haya sido correcto. En este tipo se consideran las siguientes modalidades:

Inversiones físicas y obra pública. Se refiere a aquella que analiza los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.

Tecnologías de la información y comunicaciones. Se refiere a aquella que revisa la adquisición, administración y aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, la calidad de los datos y la seguridad de la información de los entes públicos.

Forense. Se refiere a aquella que consiste en la aplicación de una metodología de fiscalización para la revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular.

Gasto federalizado. Se refiere a aquella que consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales.

Sistemas de control interno. Se refiere a aquella donde se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Desempeño. Se refiere a aquella que hace una revisión para conocer si las políticas públicas y programas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía, otorgando perspectivas sobre impacto social, economía y beneficios.

Especiales. Se refiere a aquellas cuyo objetivo consiste en revisar los procedimientos y acciones para la creación y/ o desincorporación de empresas de participación mayoritaria, fideicomisos y organismos descentralizados, o bien, ocuparse de la evaluación de aspectos o proyectos específicos.

Legal. Se refiere a aquella en la cual se verifica que los procesos y procedimientos administrativos se encuentren apegados y cumplan a cabalidad con la normatividad aplicable.

Integral. Se refiere a aquella en la que se combinan dos o más tipos de auditoría para evaluar de forma global las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Autoridad investigadora

Se refiere a la autoridad encargada de llevar a cabo investigaciones internas respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas de alguna persona servidora pública.

Autoridad resolutora

Se refiere a la autoridad que, en el ámbito de su competencia, se encarga de la resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Autoridad substanciadora

Se refiere a la autoridad que, en el ámbito de su competencia, dirige y conduce el procedimiento de responsabilidad administrativa, desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa hasta la conclusión de la audiencia inicial.

Código de conducta

Se refiere al documento que establece y describe las conductas que deben observar las personas servidoras públicas de determinado ente público en el desempeño de sus funciones.

Código de ética

Se refiere al documento que establece los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por las personas servidoras públicas de determinado ente público a efecto de propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, así como erradicar conductas que representen potenciales actos de corrupción.

Contraloría social u homóloga

Se refiere al conjunto de esquemas o mecanismos orientados a la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación del accionar gubernamental que promueve una rendición de cuentas vertical y transversal.

Control interno

Se refiere al proceso efectuado por el personal de determinado ente público a efecto de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos de corrupción.

Declaración de intereses

Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, las personas servidoras públicas a efecto de identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.

Declaración de situación patrimonial

Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, las personas servidoras públicas respecto de la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/ o dependientes económicos. Dicha declaración debe presentarse en los siguientes plazos:

Declaración inicial. Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión del último encargo.

Declaración de modificación patrimonial. Se refiere a aquella que se presenta durante el mes de mayo de cada año.

Declaración de conclusión del encargo. Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Falta administrativa grave

Se refiere a aquellas cometidas por las personas servidoras públicas, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y a sus homólogos en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en la disposición normativa aplicable en la materia.

Falta administrativa no grave

Se refiere a aquellas cometidas por las personas servidoras públicas, cuya sanción corresponde a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control u homólogos, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o en la disposición normativa aplicable en la materia.

Informe de presunta responsabilidad administrativa

Se refiere al instrumento en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con faltas administrativas, exponiendo, de forma documentada y con las pruebas y fundamentos necesarios, los motivos y la presunta responsabilidad de alguna persona servidora pública o de un particular.

Investigaciones

Se refiere al conjunto de diligencias realizadas por las autoridades investigadoras a efecto de indagar sobre la presunta responsabilidad de faltas administrativas.

Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público

Se refiere al documento realizado por el Sistema Nacional de Fiscalización que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en los entes públicos.

Órgano interno de control u homólogo

Se refiere a la unidad administrativa encargada de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de determinado ente público, así como para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.

Procedimiento de responsabilidad administrativa

Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas, llevadas a cabo por las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.